

# ••• Propuestas •••

## E d u c a t i v a s

ISSN: 2708-6631

ISSN-L: 2708-6631



VOLUMEN 7

NÚMERO 13

ENE-JUN 2025

# ••• Propuestas •••

## E d u c a t i v a s

ISSN: 2708-6631

ISSN-L: 2708-6631



**UAB**

UNIVERSIDAD ADVENTISTA  
DE BOLIVIA

**EQUIPO EDITORIAL****EDITOR****Dr. Oscar Rea**

Fundación Comunidad y Axión Bolivia

**CONSEJO EDITORIAL****Lic. Miguel Ramírez**

Universidad Adventista de Bolivia, Bolivia  
<https://orcid.org/0009-0000-5863-0206>

**PhD. Dina Calonge de la Piedra**

Universidad San Martín de Porres, Lima  
<https://orcid.org/0000-0002-8346-637X>

**Dra. María del Carmen Malbrán**

Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
<https://orcid.org/0000-0002-3857-606X>

**PhD. Aldo Ocampo González**

Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile.  
<https://orcid.org/0000-0002-6654-8269>.

**Dr. José Anibal Guilbauth González**

Universidad Especializada de las Américas, Panamá  
<https://orcid.org/0000-0002-4300-0268>

**COMITÉ CIENTÍFICO****PhD. Juan Carlos Cobos Velasco**

Universidad Central del Ecuador

**Dra. María Angélica García Salazar**

Universidad Central del Ecuador

**PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Caraballo**

Universidad de Guayaquil. Ecuador

**Dr. Claudio Eduardo Maldonado Gavilanez**

Universidad Nacional de Chimborazo

**Lic. Raquel Jiménez**

Universidad Adventista de Bolivia, Bolivia

**Dr. Emilio Arevalo**

Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela

**Dra. María Alejandra Lugo Elizalde**

Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, México

**EQUIPO TÉCNICO****Diseñadora**

Lic. Danissa Colmenares

**Diagramador**

Lic. Antony Parra

**Traductor**

Dr. Emilio Arévalo

**Soporte**

Ing. Freddy Sánchez

## ENFOQUE Y ENLACE

La revista Propuestas Educativas tiene la finalidad de difundir el saber científico en el área de conocimiento de la educación, su praxis y propuestas educativas, permiten aportar una comprensión en función del desarrollo y la innovación de las ciencias de la educación.

También contribuye a la socialización de los conocimientos científicos emergentes del quehacer investigativo en el campo educativo, a fin de reunir líderes científicos que ofrezcan respuestas efectivas hacia la complejidad social que enfrentan los mismos a nivel global.

Propuestas Educativas es una revista publicada por la Editorial RELE desde enero del 2019 con una periodicidad semestral, buscando una difusión a nivel nacional e internacional de su contenido de investigación en el área de Educación.

## POLÍTICAS DE SECCIÓN

Editorial, se refiere a todo documento escrito por el editor, sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

Investigación. Bajo este rubro, los trabajos deberán contemplar criterios como el diseño pertinente de la investigación, la congruencia teórica y metodológica, el rigor en el manejo de la información y los métodos, la veracidad de los hallazgos o de los resultados, la discusión de resultados, conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva. Los trabajos tendrán una longitud máxima de 6500 palabras y mínima de 4500, incluidas gráficos, tablas y figuras.

Propuestas educativas publica ensayos, artículos de investigación, artículos de experiencias pedagógicas, artículos de revisión bibliográfica y de reflexión en idioma español, los mismos deben ser originales e inéditos.

## PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

El sistema de evaluación de la revista Propuestas Educativas, es por el sistema de pares de doble ciego, el cual es la evaluación de los trabajos de investigación, el cual consiste en que dos expertos en la materia evalúen el mismo. El sistema de doble ciego, además, significa que los expertos no conocen la identidad del autor, ni viceversa. Su evaluación se da en función:

- ✓ Aceptado
- ✓ Aceptado con cambios menores
- ✓ Aceptado con cambios mayores
- ✓ Rechazado

En caso de que exista disparidad entre los dictámenes de los revisores, se procederá a enviar a un tercer revisor para que solviente la divergencia. Sobre el dictamen de este tercer revisor no cabrá reclamación alguna.

## FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

Propuestas Educativas, tiene una periodicidad semestral, en los que proporciona dos números por año en los meses de enero y julio con un solo volumen, y así ofrecer el contenido que nuestra comunidad necesita en el campo educativo.

## NORMAS DE ENTREGA

Todos los manuscritos que presenten para ser postulados en la publicación de la revista Propuestas Educativas deberán cumplir con la siguiente estructura:

- ✓ **Resumen:** dentro de este apartado se relatará el motivo, el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, de forma clara y breve.
- ✓ **Introducción:** debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando referencia, así como la revisión de la literatura más significativa del tema.
- ✓ **Método:** es la explicación sobre el diseño, tipo de análisis estadístico empleado, asimismo deberán explicarse los instrumentos utilizados, su validez y confiabilidad
- ✓ **Resultados:** se organizará conforme a los objetivos de la investigación, resaltando las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, los resultados más relevantes de la investigación.
- ✓ **Conclusiones:** Resumirá los hallazgos, señalando aportaciones y limitaciones.
- ✓ **Referencias Bibliográficas:** Constituye las referencias en que apoyamos la información, estas deben ser expresadas bajo las Normas APA.
- ✓ **Síntesis Curricular:** se reseñará la experiencia académica y datos personales del autor del artículo.

## **POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO**

La revista Propuestas Educativas es una publicación de acceso abierto que tiene como principio publicar gratuitamente la investigación a toda la comunidad educativa, fomentando intercambio de conocimiento en todos sus contenidos, los cuales pueden accederse libremente sin costos para logrando leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos.

## **DERECHOS DE AUTOR**

El autor mantiene el control sobre la explotación y uso de su obra. En tal sentido no se afecta de lleno su archivo en repositorios institucionales y temáticos, e incluso la publicación en su propia web..

## **PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS**

La revista Propuestas Educativas busca en su publicación la máxima excelencia internacional, se infunde bajo el código ético del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), dirigido tanto a editores como a revisores y autores.

Los autores certifican que el trabajo es original e inédito, garantizando la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución intelectual significativa en el trabajo y declarar que no hay conflictos de intereses.

El compromiso de los revisores es de realizar una revisión objetiva, crítica, honesta y constructiva, considerando la revisión como confidencial.

Los editores garantizarán la selección de los revisores más cualificados y especialistas para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo.

## **EXIGENCIA DE ORIGINALIDAD**

La originalidad de los trabajos presentados es uno de los objetivos prioritarios, en este sentido, las publicaciones de la revista están orientadas al progreso de la ciencia en el ámbito del desarrollo y sus líneas transversales.

## **ANTIPLAGIO**

Todos los manuscritos son sometidos a revisión antiplagio que vela por la originalidad de los artículos. Para ello se utilizan distintos servicios especiales que analizan los textos en busca de coincidencias gramaticales y ortotipográficas, lo que garantiza que los trabajos sean inéditos y asegura cumplir con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.

## **VISIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO**

Mantenemos un acceso al conocimiento abierto y compartido, teniendo todos sus artículos publicados disponibles en la web de forma totalmente gratuita. La visibilidad de nuestra revista Propuestas Educativas se da de manera nacional e internacional, ofreciendo contenido de calidad para los investigadores. Esta Revista es financiada por la Editorial RELE.

## **AUTOARCHIVO**

Todas nuestras publicaciones se encuentran respaldadas en los Repositorios de la Editorial RELE, además cada autor puede guardar la información publicada en su propio repositorio, además utilizamos, para administrar nuestra Revista, el sistema open Journal System (OJS).

# Contenido

Páginas

8

## **EDITORIAL**

## **INVESTIGACIONES**

9 - 24

### **Validación de la prueba de aptitudes mentales en los niveles 5to y 6to de secundaria**

*The mental aptitudes test in the 5th and 6th levels of secondary school*

**Luz Alizon Mamani Huallpa y Katherine Del Pilar Álvarez Lara**

25 - 46

### **Impacto del estrés laboral en terapeutas de la Fundación Surcos en el período 2022-2023**

*Impact of work stress on therapists at the Surcos Foundation in the period 2022-2023*

**Lina Gutierrez Arias**

37 - 52

## **ENSAYO**

### **Víctor Manuel Rivas: Semblanza de su legado cultural**

*Víctor Manuel Rivas: Profile of his cultural legacy*

**Vicente Pereda Flores**



Dr. Oscar Rea  
Editor de la Revista Propuestas Educativas

# EDITORIAL

La revista Propuestas educativas inicia el año 2025 con una tarea importante para la promoción de los estudios de los docentes. Se trata de reflexionar sobre el rol que juega la divulgación de investigaciones para la proyección de los autores.

La divulgación de la investigación educativa en redes académicas ha experimentado un auge sin precedentes en los últimos años. Esta práctica, que consiste en compartir los resultados de las investigaciones con la comunidad académica y más allá, ha demostrado ser fundamental para el avance del conocimiento y la mejora de la práctica educativa.

Las redes académicas ofrecen un espacio virtual dinámico y colaborativo donde los investigadores pueden compartir sus hallazgos, establecer contactos con colegas de diversas partes del mundo y participar en debates sobre temas relevantes para la educación. Al hacer pública su investigación, los investigadores contribuyen a la construcción de un conocimiento compartido y facilitan la réplica y la extensión de sus estudios. Asimismo, la divulgación en redes académicas permite que los resultados de la investigación lleguen a un público más amplio, incluyendo docentes, estudiantes, políticos y tomadores de decisiones, lo que puede influir en la formulación de políticas educativas más informadas y basadas en evidencia.

Otro aspecto importante de la divulgación en redes académicas es la promoción de la interdisciplinariedad. Al conectar a investigadores de diferentes disciplinas, las redes académicas fomentan la colaboración y la generación de conocimiento innovador. Además, la divulgación en línea facilita el acceso a la información y reduce las barreras geográficas y económicas que tradicionalmente han limitado la difusión del conocimiento científico.

En conclusión, la divulgación de la investigación educativa en redes académicas es una práctica esencial para el desarrollo de la educación en América Latina. Al compartir sus hallazgos, los investigadores contribuyen a la construcción de un campo de conocimiento más sólido y dinámico, y fomentan la colaboración y la innovación. Sin embargo, es importante destacar que la divulgación efectiva requiere de habilidades específicas, como la capacidad de comunicar ideas complejas de manera clara y concisa, y el dominio de las herramientas digitales.

Invitamos a nuestros autores a promocionar sus artículos y ensayos en repositorios, redes académicas y páginas web personales.



## Validación de la prueba de aptitudes mentales en los niveles 5to y 6to de secundaria

### The mental aptitudes test in the 5th and 6th levels of secondary school

**Luz Alizon Mamani Hualpa**

jalizon.mamani@uab.edu.bo

<https://orcid.org/0009-0006-7401-2428>

Universidad César Vallejo, Lima, Perú

**Rodolfo Guarachi Ramos**

rodolfo.guarachi@uab.edu.bo

<https://orcid.org/0000-0001-5955-0849>

Universidad César Vallejo, Lima, Perú

Recibido: 15 de agosto 2024 | Arbitrado: 18 de septiembre 2024 | Aceptado: 05 de noviembre 2024 | Publicado: 03 de enero 2025

<https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i13.1>

#### RESUMEN

El presente estudio examina el grado de validez de la Prueba de Aptitudes Mentales Primarias (PMA) en las unidades educativas de la ciudad intermedia de Achacachi, en los grados quinto y sexto de secundaria comunitaria productiva. La población de estudio está compuesta por 421 estudiantes. El enfoque es cuantitativo, el diseño no experimental, descriptivo y explicativo. La técnica empleada fue la encuesta y la experimentación y el instrumento utilizado fue la Prueba de Aptitudes Mentales Primarias de Thurstone. Los resultados demostraron buenos índices de validez con la obtención de la V Aiken de 0,93 y una fiabilidad de 0,909 alfa de Cronbach, por lo tanto, el instrumento es útil para evaluar la inteligencia. También se observó una diferencia significativa entre las puntuaciones locales y extranjeras que sugiere la necesidad de utilizar normas locales para la aplicación de esta prueba, a fin de asegurar inferencias e interpretaciones correctas sobre la misma.

**Palabras clave:** Aptitudes mentales primarias; Inteligencia; Validez; Baremo; Unidades educativas; Bolivia

#### ABSTRACT

The present study examines the degree of validity of the Primary Mental Aptitudes Test (PMA) in the educational units of the intermediate city of Achacachi, in the fifth and sixth grades of productive community secondary school. The study population is made up of 421 students. The approach is quantitative, the design is non-experimental, descriptive and explanatory. The technique used was the survey and experimentation and the instrument used was the Thurstone Primary Mental Aptitude Test. The results demonstrated good validity indices with the Aiken V of 0.93 and a reliability of 0.909 Cronbach's alpha, therefore, the instrument is useful for evaluating intelligence. A significant difference was also observed between local and foreign scores, which suggests the need to use local norms for the application of this test, in order to ensure correct inferences and interpretations about it.

**Keywords:** Primary mental abilities; Intelligence; Validity; Scale; Educational units; Bolivia

## INTRODUCCIÓN

La Prueba de Aptitudes Mentales Primarias (PMA) es uno de los test de inteligencia más utilizados por psicólogos, psicopedagogos y pedagogos para evaluar diferentes áreas de la inteligencia, como la verbal (V), espacial (E), de razonamiento (R), numérica (N) y de fluidez verbal (F) con la finalidad de facilitar el psicodiagnóstico y también el proceso de orientación y selección escolar o profesional. Este instrumento permite medir aptitudes cognitivas como la inteligencia o emplearse para la orientación vocacional. De esta manera, se pueden identificar las aptitudes más destacadas de los individuos y orientarlos hacia un área correspondiente.

El PMA se puede aplicar de manera colectiva e individual, de forma práctica, sencilla, rápida y económica. Por ende, se puede afirmar que el PMA constituye una alternativa eficaz para la evaluación inicial de la capacidad intelectual en grupos numerosos, y puede ser empleado junto a otras pruebas para realizar un diagnóstico más exhaustivo.

No obstante, en Bolivia no se cuenta con baremos propios para la aplicación de la PMA y debido a esta carencia, se utilizan los baremos de países con culturas similares, como las normativas de Lima y España. Sin embargo, un estudio realizado con la PMA a nivel local indica que existe una diferencia altamente significativa para un diagnóstico fiable. Las

puntuaciones alcanzadas por la población local no son comparables a las del baremo de Lima. Por ejemplo, de acuerdo al factor E, se observa que el 55.86% de los estudiantes se encuentran en la categoría de deficiente al utilizar las normas de Lima, mientras que solo el 32.43% se encuentran en esta categoría al utilizar la norma local, existiendo una variación de aproximadamente 20 puntos porcentuales entre ambas, lo cual indica una variación significativa entre las normas.

Por lo tanto, la utilización de los baremos de Lima no resulta muy fiable, ya que presenta altas variaciones en las puntuaciones de algunos factores y eso limita su uso en la población local ya que, un diagnóstico debe ser confiable porque permite comprender cualquier situación, su importancia, cómo se debe actuar y las posibles consecuencias. Es por esta razón que se necesita describir el grado de validez de la Prueba de Aptitudes Mentales Primarias para una realidad local. En este sentido, existen investigaciones previas que han comparado las puntuaciones y valores percentilares de la prueba con valores normativos de Perú (Lima), encontrando diferencias significativas. Esta es una de las razones por las cuales se realiza esta investigación, con el objetivo de establecer valores normativos locales que se ajusten al entorno social.

Por lo tanto, esta investigación tiene por objetivo general describir la validez de la prueba de aptitudes mentales primarias (PMA) para el

nivel 5to y 6to grado de educación secundaria comunitaria productiva, de la ciudad intermedia de Achacachi del departamento de La Paz en el periodo 2023, con lo cual se obtendrán los valores normativos locales para la población, tomando en cuenta el contexto sociocultural. En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Determinar la validez de contenido de la prueba de aptitudes mentales primarias.
- Determinar la validez de constructo de la prueba de aptitudes mentales primarias
- Identificar diferencias entre los baremos internacionales y la escala local.
- Determinar los valores normativos de la prueba de aptitudes mentales primarias.

Cabe agregar que el test de Aptitudes Mentales Primarias (PMA) es un instrumento que permite identificar las fortalezas y debilidades de un individuo en cuanto a sus habilidades cognitivas. A continuación, se mencionan los estudios más relevantes tanto a nivel internacional como nacional que implementaron esta prueba y que funcionaron como antecedentes de la presente investigación.

Entre las investigaciones internacionales, se destaca el estudio de Recarte (2016) de la Escuela de Ciencias Psicológicas de Honduras, quien elaboró baremos del test de aptitudes mentales primarias para universitarios hondureños. Esta investigación es cuantitativa, descriptiva, transversal y no experimental de tipo correlacional. La población de estudio estuvo

compuesta por 2,588 alumnos, distribuidos por sexo en 63.3 % mujeres y 36.7 % hombres. Los resultados obtenidos, de acuerdo con los estadísticos calculados, revelaron diferencias por sexo, modalidad de educación media, centro regional y edad de los participantes. Las puntuaciones se compararon a través de la prueba T de Student y análisis de varianza. Para comparar las puntuaciones de los percentiles del baremo español y del construido en este estudio, se tomó una submuestra de 1,987 sujetos de ambos sexos y se calculó el coeficiente de correlación de Pearson, obteniendo diferencias estadísticamente significativas en las cinco subpruebas del PMA.

Por otra parte, Wu (2015) de la Universidad de Lima, investigó las propiedades psicométricas de la prueba de aptitudes mentales primarias en estudiantes de primero a quinto grado de secundaria de dos colegios mixtos, uno público y otro privado. La muestra incluyó 457 estudiantes, 177 de un colegio estatal y 280 de uno particular. Los resultados evidenciaron diferencias estadísticamente significativas según gestión, grado y género en las puntuaciones de las aptitudes mentales primarias. Además, se halló un incremento en los puntajes de los factores espacial, razonamiento y fluidez verbal en un análisis evolutivo.

No se encontraron más investigaciones sobre la validación de baremos del test de Aptitudes Mentales Primarias (PMA); sin

embargo, se hallaron estudios relacionados con el instrumento, los cuales se detallan a continuación.

Astonitas (2016), de la Universidad Señor de Sipán en Perú, llevó a cabo una investigación para analizar la relación entre las aptitudes mentales y los problemas conductuales. La población del estudio estuvo conformada por alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primaria de la I. E. N. Mariano Melgar Valdivieso en Chiclayo, sumando un total de 306 estudiantes. Esta investigación, de carácter correlacional, buscó conocer la relación entre dos variables: las aptitudes mentales y los problemas conductuales. Los instrumentos aplicados fueron el PMA de Thurstone y el ACE (Alteración del Comportamiento). Los resultados revelaron que no existe una relación entre las aptitudes mentales y los problemas conductuales, es decir, las variables deben ser intervenidas de forma independiente, ya que los estudiantes pueden compartir tareas o actividades, pero no necesariamente conocimientos, y sus conductas no están relacionadas con sus aptitudes mentales.

Otro aporte valioso está en Cruz (2015) quien llevó a cabo un estudio transversal o transeccional de tipo correlacional para examinar la relación entre estilos de aprendizaje y aptitudes mentales primarias en estudiantes de cuarto grado de educación secundaria de una institución educativa en Chiclayo, Perú. La muestra incluyó a 30 estudiantes del Programa

de Recuperación Académica. Se aplicaron el Inventario de Estilos de Aprendizaje de David Kolb y el Test de Aptitudes Mentales Primarias de Thurstone. Los resultados indicaron una relación significativa entre el estilo de aprendizaje y las aptitudes mentales primarias (comprensión verbal, comprensión espacial, razonamiento, cálculo numérico y fluidez verbal) en los estudiantes del programa.

Ahora bien, para comprender de una manera más óptima esta problemática, es relevante atender los conceptos que engloban el propósito de la investigación, lo cual permitirá que el estudio sea abordado desde una base teórica.

### **Primeras aproximaciones sobre la inteligencia**

La historia muestra que el tema de la inteligencia, en la antigüedad y en la edad media no estaba bien determinado y delimitado por lo cual los expertos siempre buscaban la forma de delimitar la inteligencia. Entre los primeros intentos de poder medirla se encuentra Binet, quien es conocido como el creador de la prueba para medir la inteligencia. Alfred Binet quien fue comisionado por el gobierno francés para encontrar una forma de seleccionar a los estudiantes que tenían habilidades para cursar estudios en las escuelas francesas. Binet diseñó una serie de situaciones y problemas que planteaban una dificultad gradual creciente. En esta forma se propuso una secuencia que dio

origen al concepto de “edad mental” a diferencia de la “edad cronológica”. Estas pruebas tuvieron en su forma inicial una función práctica y se aplicaron a varios contextos educativos. (Ardila, 2011).

A partir de su estudio se intentó correlacionar los resultados con las destrezas académicas de los estudiantes para poder observar el éxito escolar de los mismos. En poco tiempo su descubrimiento fue conocido como test de inteligencia y su medida como el Coeficiente Intelectual. Como otras modas de París, el CI rápidamente llegó a los Estados Unidos, donde conoció un éxito modesto hasta la primera guerra mundial. Desde entonces, el test de CI ha aparecido como el éxito más grande de los psicólogos, una útil herramienta genuinamente científica.

De este modo, los primeros test psicológicos psicométricos de medición de la inteligencia fueron creados por el psicólogo norteamericano James Mc Keen Cattell. De acuerdo a Martin (2007), el psicólogo por primera vez tuvo la idea sobre el concepto de test mental, aplicándolo a la medición de capacidades sensoriales. Pero no sería hasta que Alfred Binet empezaría a desarrollar escalas de medida de capacidades intelectuales. Binet, junto a su ayudante Theodore Simón, creó la primera escala de inteligencia en base a criterios funcionales y además introdujo preguntas sobre juicio, comprensión y razonamiento, esto en cuanto a la primera versión de la escala.

### **Thurstone y la teoría multifactorial**

La teoría multifactorial de Thurstone es una de las más relevantes en la psicología de la inteligencia. Thurstone fue el primer investigador en desarrollar un modelo de aptitudes primarias independientes el cual ha tenido una gran influencia en la forma en que se entienden y se evalúan las capacidades cognitivas y ha llevado al desarrollo de pruebas que evalúan habilidades específicas en lugar de una única puntuación de inteligencia. De este modo, el autor (Thurstone, 1938; 1947) identificó siete habilidades mentales primarias que constituyen la inteligencia estas son las siguientes:

#### **Factor Verbal**

Habilidad para entender y trabajar con palabras y significados. Incluye la capacidad de leer y comprender textos, así como entender y usar el lenguaje hablado. Ser capaz de comprender artículos de noticias, libros y discursos. La comprensión verbal es fundamental para el aprendizaje y la comunicación efectiva (Carroll, 1993).

#### **Factor de Fluidez Verbal**

Esta es la capacidad para producir palabras rápidamente y con facilidad. Implica generar palabras bajo ciertas restricciones, como encontrar palabras que empiecen con una letra específica, juegos como Scrabble o tareas como nombrar tantos animales como sea

posible en un minuto. La fluidez verbal está asociada con habilidades de escritura creativa y comunicación oral (Thurstone, 1938).

### **Factor Numérico**

Habilidad para manejar y entender números y operaciones matemáticas básicas. Incluye la capacidad para realizar cálculos con rapidez y precisión, como sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. La capacidad numérica es crucial para el éxito en disciplinas relacionadas con las matemáticas y las ciencias (Thurstone, 1947).

### **Factor Espacial**

Capacidad para visualizar y manipular objetos en el espacio. Incluye la capacidad para entender y recordar las relaciones espaciales entre los objetos, como ser resolver puzzles tridimensionales o interpretar mapas y diagramas. La habilidad espacial es importante en campos como la arquitectura, la ingeniería y las artes visuales (Lohman, 1988).

### **Factor Memoria Asociativa**

Habilidad para recordar pares de elementos no relacionados. Implica la capacidad para memorizar y recordar asociaciones específicas, es decir recordar que la palabra “perro” está asociada con la imagen de un perro en una lista de palabras e imágenes. La memoria asociativa es fundamental para el aprendizaje de vocabulario y conceptos nuevos (Thurstone, 1938).

### **Factor Velocidad Perceptual**

Capacidad para reconocer rápidamente patrones y detalles visuales. Implica la rapidez y precisión en tareas que requieren la discriminación visual de detalles, como encontrar diferencias en imágenes similares o identificar letras y números rápidamente. La velocidad perceptual es esencial para tareas que requieren procesamiento rápido de información visual (Carroll, 1993).

### **Factor Razonamiento Inductivo**

Habilidad para identificar patrones y relaciones lógicas en la información. Incluye la capacidad para formar generalizaciones a partir de datos específicos, como resolver problemas de series numéricas o encontrar la regla que rige una secuencia de figuras geométricas. El razonamiento inductivo es crucial para el pensamiento científico y la resolución de problemas complejos (Thurstone, 1947).

### **Prueba de aptitudes mentales primarias**

La Teoría de las Aptitudes Primarias, propuesta por Thurstone dispone un modelo alternativo multifactorial de las capacidades cognitivas que pueden ser medidas mediante el Test de Aptitudes mentales Primarias (Thurstone L., 1967).

### **Características de la prueba**

La batería consta de cinco pruebas que detectan aisladamente cinco factores que el

autor llamó Aptitudes Mentales Primarias y que identificó con los siguientes nombres:

### **Factor V: Comprensión Verbal**

Es la capacidad para comprender ideas expresadas en palabras. Se necesita en actividades en las cuales haya que captar los problemas por medio de la palabra escrita o hablada. Es una aptitud muy conveniente para el aprendizaje de lenguas, taquigrafía, historia, ciencia y, en general, para ser un buen estudiante. El factor comprensión verbal se asocia con los conocimientos relativos al lenguaje en todas sus manifestaciones; el vocabulario, la semántica, la sintaxis o la pragmática. Esta habilidad es esencial para todo tipo de actividades en las que la información se obtiene a través la lectura u oyendo el lenguaje hablado, permitiendo entablar excelentes relaciones interpersonales. (Thurstone, 1941, p. 23) La prueba consta de 50 elementos o problemas de elección múltiple; el sujeto debe hallar los sinónimos de las palabras propuestas.

### **Factor E: Espacial**

Es la habilidad de visualizar objetos en dos o tres dimensiones a través de la formación de un modelo mental del mundo. Personas con esta habilidad tienen la facilidad para hacer una buena apreciación artística o construir rompecabezas, está relacionada con el funcionamiento del hemisferio derecho y la tendencia a dar respuestas creativas (Thurstone

& Thurstone, 1941, p. 23). La prueba consta de 20 elementos, cada uno de los cuales presenta un modelo geométrico plano y seis figuras similares; el sujeto debe determinar cuáles de estas últimas, presentadas en distintas posiciones, coinciden con el modelo, aunque hayan sufrido algún giro sobre el mismo plano.

### **Factor R: Razonamiento Lógico**

Es la capacidad para resolver problemas lógicos, prever y planear. Diversas investigaciones muestran que el razonamiento implica dos capacidades diferentes: una, inductiva, la aptitud para inferir de los casos particulares la norma general, y otra, deductiva, la capacidad para extraer de las premisas la conclusión lógica. La prueba es una exploración de ambas aptitudes; consta de 30 elementos donde el sujeto debe determinar qué letra continúa en una serie de ellas, una vez averiguada la relación lógica que las vincula.

### **Factor N: Comprensión numérica**

Es la capacidad de manejar números, de resolver rápidamente y con acierto problemas simplemente cuantitativos. La capacidad de cálculo es útil para el éxito escolar en aritmética, estadística y toda clase de disciplinas en que entre como componente principal el cálculo matemático. La prueba consta de 70 elementos o problemas donde el sujeto debe determinar si la suma de cuatro números de dos dígitos está bien o mal hecha. Las principales actividades



que realizan son el manejo de los números aplicados en resolver rápida y fácilmente sencillos problemas cuantitativos, así como su agrupación y clasificación (Thurstone, 1941, p. 24).

### **Factor F: Fluidez verbal**

Es la capacidad para hablar y escribir con facilidad. Los sujetos a quienes les acuden las palabras a la mente con prontitud y de corrido poseen el factor F en alto grado. Para la exploración de este factor, la prueba pide a los sujetos que escriban palabras que empiecen por una determinada letra. Esta aptitud se puede definir como la capacidad de una persona para expresar secuencias verbales coherentes y estructuradas de forma rápida y natural. Es la habilidad de hablar con facilidad ya sea frente a un grupo de personas a través de técnicas expositivas, debates grupales, etc., también a estas personas se les caracteriza porque tienen la facilidad para escribir libros o redactar cualquier tipo de documentos. Algunas de las personas que poseen esta habilidad son los escritores, los poetas, entre otros (Thurstone, 1941, p. 27).

### **Normas generales de aplicación**

La prueba se compone de cinco evaluaciones, cada una de las cuales consta de dos partes: comprensión de los ejercicios y ejecución. La primera parte incluye instrucciones que deben ser comprendidas correctamente,

mientras que la segunda parte es la prueba propiamente dicha. El examinador debe leer en voz alta cada una de las partes introductorias de cada evaluación, asegurándose de que los participantes presten atención en completo silencio. Tras la lectura, se proporcionan ejemplos adicionales para facilitar una mejor comprensión antes de la aplicación de la prueba. Durante su administración se implementan tiempos establecidos diferentes para cada evaluación, abarcando tanto las instrucciones como la ejecución de la prueba.

### **Instrucciones Iniciales para aplicación de la PMA**

#### **Administración Estandarizada**

La PMA debe administrarse de manera estandarizada para todos los examinados, siguiendo estrictamente las instrucciones del manual. Esto incluye el tiempo asignado para cada sección y las condiciones bajo las cuales se deben realizar las tareas. “La estandarización en la administración de la prueba es crucial para la comparabilidad de los resultados entre diferentes individuos y grupos” (Thurstone & Thurstone, 1941, p. 30).

#### **Claridad**

Las instrucciones deben ser claras y completas. Es crucial que los examinados comprendan cómo responder a las preguntas y qué se espera de ellos.

### **Preguntas Previas**

Antes de comenzar, se debe permitir a los participantes hacer preguntas para aclarar cualquier duda sobre el proceso de la prueba.

### **Cronometraje**

Cada sección de la PMA tiene un límite de tiempo específico. El administrador debe usar un cronómetro para asegurar que todos los participantes tengan el mismo tiempo para completar cada sección. Se deben dar avisos de tiempo, por ejemplo, cuando queden 5 y 1 minuto(s), para que los examinados puedan gestionar su tiempo de manera efectiva.

### **Supervisión**

El administrador debe estar presente en todo momento para supervisar la prueba, responder preguntas y asegurarse de que las instrucciones se sigan correctamente. Se debe mantener un ambiente controlado y libre de trampas. Los participantes deben ser supervisados para evitar cualquier intento de copia.

Ahora bien, una vez descritos los fundamentos teóricos que se tomaron en cuenta para la elaboración del presente estudio, es relevante apreciar el método que se empleó para la recolección y análisis de los datos los cuales se evidencian a continuación en el método.

## **MÉTODO**

La investigación se realizó desde un enfoque cuantitativo, con un análisis estadístico de los datos obtenidos. El diseño es no experimental, lo que implica que los datos obtenidos no fueron alterados y el tipo de investigación es descriptivo. La población de la presente investigación está conformada por estudiantes de quinto y sexto grado de secundaria de las unidades educativas de la ciudad de Achacachi: U.E. Simón Bolívar, U.E. José Antonio Plancarte, U.E. Don Bosco de Villa Lealtad, U.E. Omasuyos (secundaria), U.E. Mariscal Andrés de Santa Cruz, U.E. Las Américas y U.E. Bautista Saavedra. En total, se registraron 377 estudiantes, de los cuales 186 son varones y 191 son mujeres, con edades que oscilan entre 15 y 18 años. Esta población específica permite una evaluación detallada del grado de validez de la prueba de aptitudes mentales primarias (PMA) en un contexto educativo diverso.

Las técnicas empleadas para la recolección de datos en la investigación incluyen la encuesta y la experimentación. El instrumento que se utilizó fue la PMA que se aplicó a siete unidades educativas del municipio de Achacachi con el objetivo de describir el grado de validez y así posteriormente realizar comparaciones en cuanto a las puntuaciones obtenidas a nivel local con las puntuaciones internacionales.

Para la recolección de los datos, se llevó a cabo una investigación para evaluar un

instrumento de medición de aptitudes mentales primarias en estudiantes de quinto y sexto de secundaria y se validó la prueba mediante una evaluación por expertos. Luego, se solicitó el permiso a las autoridades distritales para aplicar la prueba en diferentes instituciones educativas. Una vez obtenida la autorización, se coordinó con cada colegio la fecha y hora de la aplicación. La prueba se administró de manera colectiva a los estudiantes, siguiendo las instrucciones del instrumento. Los datos obtenidos fueron procesados en el software SPSS para realizar análisis

de validez, confiabilidad y descriptivos. Se calculó el coeficiente de alfa de Cronbach para determinar la consistencia interna del instrumento. Finalmente se revisaron los resultados. Los más representativos se describen a continuación.

## RESULTADOS

En la tabla 1 se presenta la validación del contenido realizado por expertos, con el objetivo de obtener un grado de validez para cada ítem que compone la prueba.

**Tabla 1.** Validación del contenido por jueces

Factor	Ítem	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5	Total
Factor v	6	1	1	0	1	0	0,60
	7	1	1	0	1	0	0,60
	9	1	1	0	1	1	0,80
	12	1	1	0	1	1	0,80
	13	1	0	1	1	1	0,80
	16	1	1	0	1	1	0,80
	27	1	1	0	1	1	0,80
	28	1	1	0	1	1	0,80
	29	1	1	0	1	1	0,80
	40	1	0	0	1	1	0,60
Factor E	6	1	0	1	1	1	0,80
	6	1	0	1	1	1	0,80
Factor R	2	1	1	0	1	1	0,80
Factor N	3	1	1	0	1	1	0,80
	4	1	1	0	1	1	0,80
	8	1	1	0	1	1	0,80
	10	1	1	0	1	1	0,80
	12	1	1	0	1	1	0,80
	14	1	1	0	1	1	0,80
	17	1	1	0	1	1	0,80
	18	1	1	0	1	1	0,80
	19	1	1	0	1	1	0,80

V aiken 0,93

En la tabla 1 se destacan los ítems con bajos puntajes para cada factor donde cada juez los calificó en una escala del 0 al 1, donde 0 indica que el ítem es malo y 1 indica que es bueno. En este caso, se evaluó la prueba de aptitudes mentales primarias.

**Tabla 2.** Alfa de Cronbach de la puntuación total

Puntaje alcanzado	N.º de elementos
0,909	117

Nota: Elaboración propia

En este sentido, en la tabla 2 se observa el resultado del puntaje que se obtuvo del alfa de Cronbach, donde se tomaron en cuenta los 117 elementos, para obtener el resultado se utilizó el programa de SPSS. Como se puede apreciar, el valor del alfa de Cronbach es de 0,909.

**Tabla 3.** Diferencias entre los baremos

Categoría	España		Lima		Local	
	f	%	f	%	f	%
Muy bajo (1-2)	403	96%	10	2%	9	2%
bajo (3-14)	17	4%	70	17%	39	9%
Normal bajo (15-34)	1	0%	125	30%	87	21%
Promedio (35-69)	0	0%	139	33%	151	36%
Normal alto (70-89)	0	0%	67	16%	87	21%
Alto (90-97)	0	0%	8	2%	38	9%
Muy alto (98-99)	0	0%	2	0%	10	2%
Total	421	100%	421	100%	421	100%

Nota: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla 3, la diferencia entre los baremos indica que, según la escala española, el 96% de los estudiantes están en una categoría de Muy Bajo y el 4%

El promedio del coeficiente V de Aiken obtenido es de 0.93, lo que indica que la prueba posee una excelente validez.

Para la validación del constructo del instrumento, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach que se aprecia a continuación.

En cuanto a las diferencias entre los baremos internacionales y la escala local, en la tabla que sigue a continuación, se presentan de acuerdo al grado escolar y factores de la prueba las comparaciones de las puntuaciones obtenidas de acuerdo a los percentiles establecidos tomando en cuenta la escala española, escala de Lima y la escala local.

restantes están la categoría Bajo. Sin embargo, en la escala de Lima, el 2% corresponden a Muy Bajo, 17% Bajo, 30% normal bajo, 33% Promedio, 16% normal alto y 2% Alto. Por

su parte, según la escala local el 2% está en la escala Muy Bajo, 9% Bajo, 21% Normal Bajo, 36% Promedio, 21% Normal Alto, 9% Alto y 2% Muy Alto.

Ahora bien, para revisar los valores normativos de la prueba de aptitudes mentales

primarias se presentan los valores de los percentiles de todos los factores, así como del total, en intervalos de cinco según el grado escolar de la población que participó en la investigación. Además, se proporciona de manera general la categorización de los rangos percentiles de la prueba.

**Tabla 4.** Publicaciones por países sobre acompañamiento pedagógico en la competencia docente

Rango	Categoría	Descripción
1	Muy bajo	Si el puntaje es igual o menor al percentil 2.
2	Bajo	Si el puntaje es igual o mayor al percentil 3. Si el puntaje es igual o menor al percentil 14.
3	Normal bajo	Si el puntaje es igual o mayor al percentil 15. Si el puntaje es igual o menor al percentil 34.
4	Normal Promedio	Si el puntaje es igual o mayor al percentil 35. Si el puntaje es igual o menor al percentil 69.
5	Normal alto	Si el puntaje es igual o mayor al percentil 70. Si el puntaje es igual o menor al percentil 89
6	Alto	Si el puntaje es igual o mayor al percentil 90. Si el puntaje es igual o menor al percentil 97.
7	Muy alto	Si el puntaje es mayor o igual al percentil 98.

En la tabla 4 se observa los percentiles y la distribución estadística del quinto grado de secundaria. Al interpretar los percentiles, se establece que un puntaje total de 2 o menos corresponde a una categoría muy baja. Los puntajes entre 3 y 14 se categorizan como

baja, mientras que aquellos entre 15 y 33 se consideran normales bajos. Por otro lado, los puntajes de 35 a 69 pertenecen a la categoría normal promedio, de 70 a 89 a normal alto, y de 90 a 97 a alto. Finalmente, los puntajes de 98 o más se clasifican como muy superiores.

**Tabla 5.** Validación del contenido por jueces

Factor	Item	Factor V	Factor E	Factor R	Factor N	Factor F	Total
	1	3	2	1	0	20	52
	2	5	3	1	0	21	54
	3	6	3	1	1	21	55
	4	6	3	2	2	22	56
	5	6	4	2	2	22	58
	10	7	4	3	4	23	61
	15	8	5	3	4	25	66
	20	9	6	3	5	27	68
	25	9	6	3	5	29	71

Factor	Item	Factor V	Factor E	Factor R	Factor N	Factor F	Total
	30	10	7	4	6	30	72
	35	10	7	4	6	31	75
	40	11	9	5	7	32	78
	45	11	10	5	8	32	83
	50	12	11	6	8	34	85
	55	12	12	6	9	35	90
	60	13	14	7	9	36	93
	65	13	15	7	10	38	98
	70	14	17	8	11	39	102
	75	15	19	9	11	41	105
	80	16	21	10	12	44	112
	85	18	22	11	13	46	118
	90	19	25	13	14	52	126
	95	23	30	15	17	56	138
	96	24	32	16	18	58	145
	97	25	35	17	21	61	156
	98	26	41	17	22	64	160
	99	32	41	20	27	73	168

Según la tabla 5, la distribución de los percentiles del 5to grado se secundaria se observa de la siguiente manera: en el percentil 1 el total es de 52, en el 2 es de 54, en el 3 es de 55, en el 4 es de 56, en el 5 es de 58, en el 10 es de 61, en el 15 es de 66, en el 20 es de 68, en el 25 es de 71, en el 30 es de 72, en el 35 es de 75, en el 40 es de 78, en el 45 es de 83, en el 50 es de 85, en el 55 es de 90, en el 60 es de 93, en el 65 es de 98, en el 70 es de 102, en el 75 es de 105, en el 80 es de 112, en el 85 es de 118, en el 90 es de 126, en el 95 es de 138, en el 96 es de 145, en el 97 es de 156, en el 98 es de 160 y en el 99 es de 168. Este y otros aspectos se desarrollan más profundamente en la discusión.

## DISCUSIÓN

Los expertos consultados para la validación de contenido realizaron observaciones tales como: en cuestión a los instrumentos, es necesario verificar la gramática y reformular las palabras para que la población entienda la consigna. Concuerdan con que el instrumento está muy bien estructurado para medir diversos tipos de inteligencia, sin embargo, se podría considerar factores socio culturales, factor tiempo y estado de ánimo de la persona valorada ya que esto puede ocasionar cierto estado de ansiedad en intentar responder en el

menor tiempo posible y que de esta forma se altere el resultado final de la prueba. Además, recomiendan especificar claramente el tiempo asignado para resolver cada factor. Estas modificaciones tienen como objetivo facilitar la comprensión de los términos y asegurar que no resulten complicados para los participantes.

Por otra parte, para la validación del constructo del instrumento, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach. Martínez (2020) menciona que el alfa de Cronbach es un coeficiente que varía entre 0 y 1; Cuanto más se aproxime al número 1, mayor será la fiabilidad del instrumento. Como se puede ver en la tabla 2, el valor del alfa de Cronbach es de ,909, por lo

que se encuentra en una clasificación excelente, de esta manera el instrumento resulta ser fiable para el nivel local.

En lo referente a la validación de escalas, en los estudiantes de 5to grado se evidencia una amplia variación en los rangos percentiles entre la escala local y la de Lima en comparación con la escala española, evidenciando los diferentes estándares establecidos por cada una. Al considerar el puntaje total de la prueba, que agrupa los puntajes de los cinco factores evaluados, se destaca una significativa discrepancia entre la puntuación directa de la población local en comparación con la escala española. En contraste, la comparación con la escala de Lima no revela una diferencia tan marcada en la puntuación total. Al analizar estos puntajes desde la teoría multifactorial de Thurstone (1916), que sostiene que la inteligencia no es una entidad única sino una combinación de factores y capacidades mentales independientes, se puede observar que los resultados evidencian las diversas habilidades presentadas por cada sujeto en relación con los cinco factores evaluados. Esto se refleja en las puntuaciones variables entre los diferentes factores, destacando diferencias significativas en las habilidades medidas por cada uno.

Por su parte, en los estudiantes de 6to grado las comparaciones de los puntajes directos totales de la prueba entre diferentes escalas, revelan diferencias significativas en los

percentiles correspondientes. Se observa que para obtener un percentil cincuenta, existe una diferencia de cuatro puntos con la escala de Lima y de ciento cincuenta y ocho puntos con la escala española. Asimismo, para alcanzar un percentil alto de noventa y cinco, se requiere una diferencia de diez puntos con la escala de Lima y de ciento noventa y tres puntos con la escala española. Además, para alcanzar un percentil mínimo de cinco, se necesitan ciento cinco puntos adicionales al puntaje local en la escala española y tres puntos adicionales en la escala de Lima.

Estas diferencias de puntajes en percentiles subrayan una amplia variación en los rangos percentiles entre la escala local y la de Lima en comparación con la escala española, evidenciando los diferentes estándares de cada una. Por consiguiente, al revisar los valores normativos de la prueba de aptitudes mentales primarias la desviación típica de 31 revela que la mayoría de los puntajes oscilan entre 78 y 140 puntos, con una varianza de 961 que refleja una considerable dispersión con respecto al valor medio obtenido. De allí que, al realizar la validación de la prueba de aptitudes mentales primarias, se observan diferencias significativas con las escalas empleadas en el contexto local, especialmente con la escala de España que es parte del manual de la prueba. Aunque se muestra poca similitud con la escala de Lima, las escalas locales obtenidas con la población evaluada presentan diferencias. Por ello, se establecerán nuevas puntuaciones para la escala local.

## CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones de la presente investigación de acuerdo con los objetivos específicos establecidos anteriormente. Para determinar la validez del contenido de la prueba, se tuvo acceso a expertos quienes calificaron la prueba de acuerdo con sus conocimientos y experiencias. Por lo tanto, para ser considerada válida, la prueba se realizó de dos maneras: mediante el índice de validez y la coincidencia de los expertos con respecto a los ítems de la prueba. Los expertos consideraron las consignaciones de la prueba como comprensibles para la población objetivo. Asimismo, se muestra el índice de validez mediante el método V de Aiken, obteniendo un puntaje de 0.93. En consecuencia, se concluye que se alcanzó el grado de validez de contenido de los ítems que componen la prueba de aptitudes mentales primarias.

Para determinar la validez del constructo de la prueba, se utilizó el procedimiento del alfa de Cronbach, obteniendo un puntaje de 0.909. Este resultado permite concluir que la prueba tiene una validez en la categoría “excelente”, ya que los ítems que componen esta prueba miden la inteligencia a través de diferentes factores. De este modo, se confirma que la prueba mide lo que se propuso medir. Asimismo, se obtuvieron el alfa de Cronbach de cada factor, los cuales también evidencian el alto índice de validez del

test para cada factor evaluado.

En cuanto al objetivo de comparación de percentiles obtenidos a nivel local con las normas internacionales (Lima y España) por grados de escolaridad, los resultados obtenidos de este proceso en el quinto grado de escolaridad indican que existe mayor similitud con la escala de Lima. Sin embargo, se observa una diferencia significativa en las puntuaciones de los factores espaciales y numéricos, así como en los puntajes totales de la prueba. Por otro lado, con la escala española, existe una gran diferencia en las puntuaciones directas para cada percentil, situándolos en la categoría baja de acuerdo con los percentiles obtenidos para la mayoría de la población. Asimismo, para el grado de sexto de secundaria, las puntuaciones de los factores evaluados son poco similares con la escala de Lima, mostrando diferencias de 1 a 5 puntos de acuerdo con los datos estadísticos obtenidos. Esto permite concluir que el diagnóstico a partir de esta prueba está siendo afectado por la escala que se utiliza.

Finalmente, sobre los valores normativos de la prueba de aptitudes mentales primarias, se establecieron nuevas puntuaciones a nivel local con el total de los examinados por cada factor y por grados de escolaridad. De esta manera, se clasificaron a los sujetos por nivel de grado escolar para las puntuaciones de la prueba de aptitudes mentales primarias para quinto y sexto de secundaria. De acuerdo con la distribución de los puntajes totales obtenidos, se evidencia



que las puntuaciones extremas se distribuyen desde un mínimo de 49 hasta un máximo de 231 en toda la población examinada.

## REFERENCIAS

- Aiken, L. (2003). *Tests psicológicos y evaluación*. (11ª ed.). México DF: Pearson Educación.
- Ardila, R. (2011). Inteligencia. ¿Qué sabemos y qué nos falta por investigar?. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 35(134), 97-103.
- Astonitas Vásquez, M. M. (2016). Aptitudes mentales y problemas conductuales en niños de una institución educativa de Chiclayo, 2016.
- Binet, A., & Simon, T. (1905). Novedades en la selección de diagnóstico del intelecto. *L'Année Psychologique*.
- Binet, A., & Simon, T. (1908). Le développement de l'intelligence chez les enfants *L'Année Psychologique*.
- Carroll, JB (1993). *Habilidades cognitivas humanas: un estudio de estudios analíticos factoriales*. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Cruz Miranda, J. D. (2015). *Estilos de aprendizaje y aptitudes mentales primarias en estudiantes participantes del programa de recuperación académica de una Institución Estatal de Chiclayo*, 2015.
- Lohman, DF (1988). *Habilidades espaciales como rasgos, procesos y conocimientos. Avances en la psicología de la inteligencia humana*.
- Martín Jorge, M. L. (2007). *Análisis histórico y conceptual de las relaciones entre la inteligencia y la razón*.
- Martínez, J. I. (2020). *Análisis de validez de constructo del instrumento: "Enfoque Directivo en la Gestión para Resultados en la Sociedad del Conocimiento"*. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*.
- Recarte, L. M. M. (2016). Baremos del test de aptitudes mentales primarias para universitarios hondureños. *Revista Ciencia y Tecnología*, 198-227.
- Spearman, C. (1904). "Inteligencia general", objetivamente determinada y medida. *Revista Estadounidense de Psicología*, 15 (2), 201-292.
- Spearman, C. (1927). *Las habilidades del hombre*. Macmillan.
- Thurstone, L. (1921). *Inteligencia y su medición*. *Journal of Educational Psychology*. Recuperado de [https://www.brocku.ca/MeadProject/Thurstone/Thurstone\\_1921.html](https://www.brocku.ca/MeadProject/Thurstone/Thurstone_1921.html)
- Thurstone, L. L. (1938). *Primary mental abilities*. University of Chicago Press.
- Thurstone, LL (1938). *Habilidades mentales primarias*. Prensa de la Universidad de Chicago.
- Thurstone, LL (1947). *Análisis multifactorial*. Prensa de la Universidad de Chicago.
- Wu, V. M. (2015). *Propiedades psicométricas de la prueba de aptitudes mentales primarias y comparación de las mismas en estudiantes de secundaria según tipo de gestión, grado y sexo*. Lima.



# Impacto del estrés laboral en terapeutas de la Fundación Surcos en el período 2022-2023

Impact of work stress on therapists at the Surcos Foundation in the period 2022-2023

**Lina Gutierrez Arias**

lgutie50@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0001-1023-8544>

UNIMINUTO, Bogotá, Colombia

Recibido: 03 de julio 2024 | Arbitrado: 08 de agosto 2024 | Aceptado: 25 de noviembre 2024 | Publicado: 03 de enero 2025

<https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i13.2>

## RESUMEN

El estudio realiza una revisión del impacto del estrés laboral en terapeutas de Fundación Surcos, por medio de la aplicación de la encuesta de riesgo psicosociales de Bocanument, que evalúa 85 factores divididos en 4 áreas que son: Contenido de la tarea, relaciones humanas, organización del tiempo del trabajo y gestión del personal. Por medio de esta herramienta se evaluó, se estudió y se identificaron los factores de riesgo. Este instrumento permitió identificar las prioridades de intervención en cuanto a los factores protectores y factores de riesgo por medio de la apropiación de una malla en la cual se realiza la tabulación que facilita la obtención de esta información. La metodología que se utilizó es mixta con una muestra de 22 terapeutas, se interactúa de manera directa con ellos y obtiene información de primera mano, después, estará dirigido a reportar los hallazgos y presentar los datos recopilados y analizados, para con ello presentar la implementación de estrategias que mitiguen las falencias en la institución y así incidir en el bienestar laboral de los terapeutas

**Palabras clave:** Estrés laboral; Fundación surcos; Salud mental; Efectos laborales; Terapeutas; Riesgos psicosociales; Factores protectores

## ABSTRACT

The study carries out a review of the impact of work stress on therapists at Fundación Surcos, through the application of the Bocanument psychosocial risk survey, which evaluates 85 factors divided into 4 areas that are: Task content, human relations, organization of work time and personnel management. Through this tool, risk factors were evaluated, studied and identified. This instrument made it possible to identify intervention priorities in terms of protective factors and risk factors through the appropriation of a mesh in which the tabulation is carried out that facilitates obtaining this information. The methodology that was used is mixed with a sample of 22 therapists, you interact directly with them and obtain first-hand information, then it will be aimed at reporting the findings and presenting the data collected and analyzed, in order to present the implementation of strategies that mitigate shortcomings in the institution and thus influence the work well-being of therapists.

**Keywords:** Work stress; Furrow foundation; Mental health; Work effects; Therapists; Psychosocial risks; Protective factors

## INTRODUCCIÓN

El estrés laboral es uno de los temas relevantes en muchos países y así mismo en los diferentes lugares de trabajo, en el contexto de esta investigación, Se considera el estrés que afecta el ambiente laboral, y es oportuno aclarar que no es un trastorno de salud en sí mismo, sino el primer signo de una reacción ante una condición física o mental.

La revisión de la literatura indica que la investigación sobre el estrés en el trabajo ha aumentado desde los años 90, centrándose en cómo afecta la salud y la gestión de los trabajadores. Lo cual ha conllevado a prestar mayor atención a los riesgos psicosociales y estrés relacionado con el trabajo, es así como los programas de seguridad y salud en el trabajo abordan más allá del enfoque tradicional, aspectos desde el comportamiento, psicología de la salud ocupacional y el bienestar social.

Algunos estudios han demostrado que el estrés es más común en profesionales que interactúan directamente con personas, como educación, salud, cuidadores, administración pública y trabajadores sociales, principalmente perfeccionistas o personas muy responsables con su trabajo. Relacionándolo con la carga laboral, las tensiones emocionales y los desafíos directamente relacionados con su trabajo.

Según Veloz, M. 2023, se ha relacionado el estrés laboral con la rápida evolución de

la tecnología de la información, las crisis económicas y sociales, y los cambios en las condiciones de trabajo. Las aceleradas transformaciones tecnológicas han generado importantes cambios que han traído como consecuencia emergentes problemas de salud mental y/o emocional relacionados con condiciones laborales peligrosas, pero también con bajo esfuerzo físico, posturas fijas, simplificación del trabajo, monotonía y aislamiento, cuya expresión es conformando una patología psicósomática y nerviosa que en términos generales se asume como estrés laboral.

Se ha comprobado que existen efectos psicológicos adversos relacionados con la inadecuada organización del trabajo y coinciden en que pueden ser factores físicos como temperatura, humedad del aire, ruido, polvo y vapores; y otros factores sociales como la organización del trabajo, horarios, ritmos, monotonía y relaciones sociales interpersonales. Ello buscando explicar cómo las condiciones de trabajo afectan el funcionamiento somático y psicológico de los trabajadores.

Definir la palabra estrés, ha sido uno de los dilemas teóricos más importantes que los académicos han abordado y que aún no ha sido resuelto, la mayoría de los modelos analíticos contemporáneos tiene como elemento en común que el estrés se conceptualiza en términos de la relación entre trabajo y la persona, concluyendo así que el estrés es un

malestar físico, emocional, social y moral, cuyos orígenes y consecuencias son estructurales, su expresión varía a lo largo de la vida y depende de lo que cada persona considera un estresor que lo pone en riesgo o con . probabilidad de enfermarse y por lo tanto necesita disponer de ciertos recursos de resistencia individual y social para controlarlo, tolerarlo, reducirlo, prevenirlo o impedirlo.

El estrés en el trabajo se plantea como un conflicto de tipo social y económico. En lo social, por verse afectada la salud del trabajador, siendo el recurso humano fundamental para poder tener éxito, y en lo económico, reduce la productividad de las organizaciones, haciéndolas menos competitivas y lucrativas ante el mercado.

Dentro de este marco con la línea de investigación hacia el desarrollo humano desde la gerencia social , se considera el siguiente interrogante en relación con la presente investigación ¿Qué impacto genera el estrés laboral , en los terapeutas de Fundación Surcos entre 2022-2023?, donde se toman como variables las exigencias de los empleados, el tiempo que laboran, la satisfacción que relatan en el lugar de trabajo y su eficiencia en las tareas asignadas, las cuales son sujetas de medición y que otorgarán los datos necesarios para la investigación, para así poder evidenciar cómo los cambios suscitados a nivel laboral repercuten en la salud mental de los colaboradores

Partiendo de ello se realiza una evaluación

centrada en el impacto del estrés laboral en terapeutas de fundacion surcos, interés que surge a partir de los resultados obtenidos en la batería de riesgo psicosocial, dado que presenta un factor de riesgo alto en la institución, ello permite reconocer de forma cualitativa los elementos que inciden y así mismo el planteamiento de estrategias para el abordaje de esta problemática.

## MÉTODO

### Población de estudio

Para Gallego, 2006, es el conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar, definidas en los objetivos del estudio. Para la investigación, la población a tener en cuenta es de un tipo específico: terapeutas de la Fundación Surcos IPS de la ciudad de Bogotá. El tamaño de la muestra se determina con un tamaño de 22 terapeutas, con un nivel de confianza del 95% y margen de error de 3%.

### Diseño

La investigación se realizó desde un enfoque mixto, para Hernandez-Sampieri y Mendoza, 2008, definido como un conjunto de procesos de investigación sistemático, empírico y crítico e incluye la recopilación y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta,

para realizar inferencias producto de toda información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Es una propuesta de tipo empírico analítico de carácter no experimental y de tipo descriptivo. Es descriptivo por cuanto se establecen unas variables que caracterizan las condiciones de la empresa permite identificar y medir en forma independiente, las características de las variables y fenómenos de estudio, para posteriormente realizar una descripción detallada de los factores del clima organizacional y es evaluativo ya que estas variables son medidas en una situación real y constatada con los estados de cada una.

Es decir, se describen las características de la realidad que se estudió, en este caso de los terapeutas que conforman parte de Fundación Surcos, con el fin de comprender de manera más exacta, la naturaleza de lo que se requería investigar.

### **Instrumento**

Se utilizó como instrumento de medición la Encuesta de clasificación de riesgos psicosociales de Bocanument Versión modificada por L.G. Bocanument Z. 2.003, consta de datos de identificación del participante como edad, cargo y escolaridad. Se encuentra dividido en 5 áreas: área 1 hace referencia al contenido de la tarea, es decir los ítems que evalúan la diversidad que implican las tareas que debe desempeñar; el área 2 se enfatiza en las relaciones humanas,

mide la capacidad que tienen los sujetos para interactuar con sus subalternos, jefes y compañeros de trabajo. El área 3 corresponde a la organización del tiempo de trabajo, establece el tiempo dedicado a las actividades del cargo; el área 4 hace referencia a la gestión personal, en el cual evalúa los recursos que brinda la empresa para aumentar los conocimientos del trabajador y el trato que se da por medio de los supervisores, finalmente el área 5 relacionada a las alteraciones físicas y psíquicas asociadas a situaciones estresantes con relación al trabajo.

Este cuestionario cuenta con 85 ítems, en cuanto a las opciones de respuesta este instrumento cuenta con cuatro modalidades: casi nunca, con un valor de 4 puntos, algunas veces 3 puntos, la mayoría de veces 2 puntos y casi siempre 1 punto, esta puntuación se le asigna a los ítems que representan bienestar. Por otro lado se encuentran los ítems que no representan bienestar para los cuales el puntaje es inverso, siendo casi nunca 1 punto, algunas veces 2 puntos, la gran mayoría de veces 3 puntos y casi siempre 4 puntos.

Teniendo en cuenta los puntajes asignados, se obtiene un porcentaje por área, para determinar el grado de riesgo bajo, medio o alto frente al estrés laboral.

### **Procedimiento**

El proceso mediante el cual se desarrolló la presente investigación es:

Contacto inicial con los terapeutas de

Fundación Surcos a quien estuvo dirigida la investigación, con el fin de socializar los objetivos de la investigación, posterior a ello fueron entregados los consentimientos informados. Adicional a ello se solicitó previa autorización a las directivas de la institución para desarrollar la aplicación del instrumento. Se realizaron aplicaciones individuales con asignación de tiempo entre 30 y 40 minutos. Finalmente se realizó la revisión, análisis e interpretación de los datos recolectados basado en la teoría.

## RESULTADOS

Teniendo en cuenta los puntajes asignados, se obtiene un porcentaje por área, para determinar el grado de riesgo bajo, medio o alto frente al estrés laboral.

Para realizar la presentación de la información recolectada a través de las encuestas, se utiliza la malla de tabulación de datos propuesta por Lopez, J y Col. (2022), la cual está conformada por la siguiente información:

Pregunta: número de pregunta de la encuesta

1,2,3,4: escala valorativa de las respuestas de la encuesta.

Nº: número de personas que calificaron con valor propio de la columna.

%: porcentaje del total de los encuestados

que responden de la misma forma según la escala valorativa.

FP: Factor de protección, indicador positivo o fortaleza de la organización. (Se considera que todas las respuestas en la escala valorativa 1 y 2 de la encuesta

FR: Factor de riesgo, indicador negativo o debilidad de la organización (Se considera que todas las respuestas en la escala valorativa 3 y 4 de la encuesta

FI: Factor de intervención tanto de los FP como los FR, para calcular e interpretar esta FI, se asume que el 50% es el punto de corte para todos los casos, es decir que todo factor que acumule un 50% o más, es FR y debe ser intervenido. Según los resultados obtenidos determinamos que los FP (factores de protección) se identifican de forma ascendente, es decir, entre el 60% y 100% son los porcentajes que más benefician a la población, ósea que los resultados con el 60% son los más desfavorables.

**Tabla 1.** Tabulación de datos obtenidos con aplicación de la Encuesta de Bocanument en Fundación Surcos

Pregunta	1		2		3		4		FP		FR		PI	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	FP	FR
1	8	36%	9	41%	4	18%	1	5%	17	77%	5	23%	2	
2	7	32%	13	59%	2	9%		0%	20	91%	2	9%	4	
3	5	23%	15	68%	2	9%		0%	20	91%	2	9%	4	
4	10	45%	12	55%		0%		0%	22	100%	0	0%	5	
5	10	45%	12	55%		0%		0%	22	100%	0	0%	5	
6	3	14%	16	73%	3	14%		0%	19	86%	3	14%	3	
7	2	9%	4	18%	12	55%	4	18%	6	27%	16	73%		4
8	8	36%	13	59%	1	5%		0%	21	95%	1	5%	4	
9	11	50%	11	50%		0%		0%	22	100%	0	0%	5	
10	13	59%	5	23%	2	9%	2	9%	18	82%	4	18%	3	
11	5	23%	13	59%	4	18%		0%	18	82%	4	18%	3	
12	4	18%	7	32%	10	45%	1	5%	11	50%	11	50%		
13	8	36%	9	41%	5	23%		0%	17	77%	5	23%	2	
14	5	23%	7	32%	4	18%	6	27%	12	55%	10	45%		
15	15	68%	6	27%	1	5%		0%	21	95%	1	5%	4	
16	14	64%	3	14%	3	14%	2	9%	17	77%	5	23%	2	
17	19	86%	2	9%	1	5%		0%	21	95%	1	5%	4	
18	1	5%	1	5%	7	32%	13	59%	2	9%	20	91%		2
19		0%	2	9%	17	77%	3	14%	2	9%	20	91%		2
20	21	95%	1	5%		0%		0%	22	100%	0	0%	5	
21	8	36%	3	14%	10	45%	1	5%	11	50%	11	50%		
22	2	9%	12	55%	5	23%	3	14%	14	64%	8	36%	1	
23	14	64%	4	18%	4	18%		0%	18	82%	4	18%	3	
24	13	59%	5	23%	4	18%		0%	18	82%	4	18%	3	
25	8	36%	9	41%	5	23%		0%	17	77%	5	23%	2	
26	11	50%	5	23%	6	27%		0%	16	73%	6	27%	2	
27	5	23%	9	41%	7	32%	1	5%	14	64%	8	36%	1	
28	10	45%	6	27%	6	27%		0%	16	73%	6	27%	2	
29	8	36%	8	36%	4	18%	2	9%	16	73%	6	27%	2	
30	2	9%	1	5%	5	23%	14	64%	3	14%	19	86%		3
31	2	9%	5	23%	8	36%	7	32%	7	32%	15	68%		5
32	5	23%	7	32%	10	45%		0%	12	55%	10	45%		
33	4	18%	8	36%	9	41%	1	5%	12	55%	10	45%		
34	6	27%	7	32%	9	41%		0%	13	59%	9	41%		
35		0%	1	5%	2	9%	19	86%	1	5%	21	95%		2
36		0%		0%	1	5%	21	95%	0	0%	22	100%		1
37		0%		0%	1	5%	21	95%	0	0%	22	100%		1
38		0%		0%	1	5%	21	95%	0	0%	22	100%		1
39	4	18%	7	32%	11	50%		0%	11	50%	11	50%		
40		0%	1	5%	3	14%	18	82%	1	5%	21	95%		2
41	13	59%	6	27%	3	14%		0%	19	86%	3	14%	3	
42	16	73%	2	9%	2	9%	2	9%	18	82%	4	18%	3	
43	3	14%	2	9%	8	36%	9	41%	5	23%	17	77%		4
44	7	32%	10	45%	5	23%		0%	17	77%	5	23%	2	
45	11	50%	7	32%	2	9%	2	9%	18	82%	4	18%	3	
46	7	32%	7	32%	5	23%	3	14%	14	64%	8	36%	1	

Nota: Elaboración propia

Los datos presentados previamente en la malla de tabulación, describen los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta a la muestra de 22 terapeutas de Fundación Surcos, partiendo de ello el análisis arrojado es el siguiente:

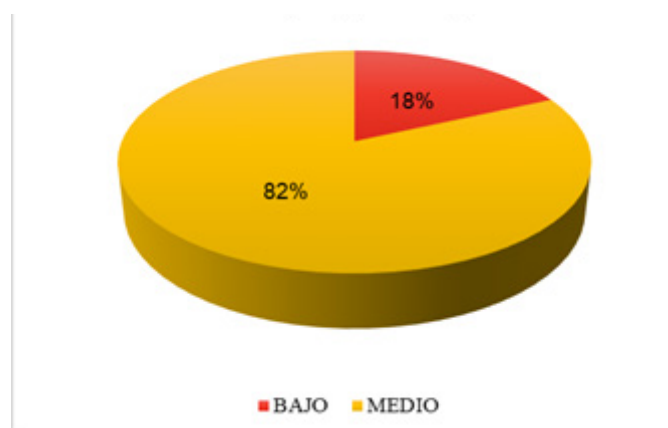
Área 1 Contenido de la tarea: Entre las preguntas 1 y 7, en promedio, el 82% de los encuestados creía que el factor de protección de la empresa estaba dentro de 4, el 73% de la muestra indicó que no contaba con suficientes horas de trabajo para completar sus tareas.

Área 2 Relaciones humanas: comprende de la pregunta 8 a la pregunta 13, se evidencia un promedio de 81% de los terapeutas identifica los ítems como factores protectores de Fundación Surcos, destacándose la posibilidad que evidencian los participantes para hablar con sus jefes y el trato cordial y amable que reciben de los mismos.

Área 3 Organización del tiempo de trabajo: Aborda desde la pregunta 15 hasta la 22, el 62% de los terapeutas refieren que la jornada de trabajo no es prolongada, no se realizan horas extras o turnos nocturnos, sin embargo que el tiempo disponible de su trabajo no es suficiente para alcanzar a realizar sus tareas, los tiempos de descanso son limitados, siendo ello un factor de riesgo con una priorización en el rango 2 de abordaje.

Área 4 Gestión de personal: Refiere resultados desde la pregunta 23 hasta la pregunta 46, arrojando que el 50% de la muestra refiere que la gestión personal de Fundación Surcos es uno de los factores psicosociales que genera mayor incidencia, por lo cual se le podría atribuir estrés laboral, de acuerdo al grado de peligrosidad requiere de atención urgente.

**Figura 1.** Grado de peligrosidad global



Nota: Elaboración propia

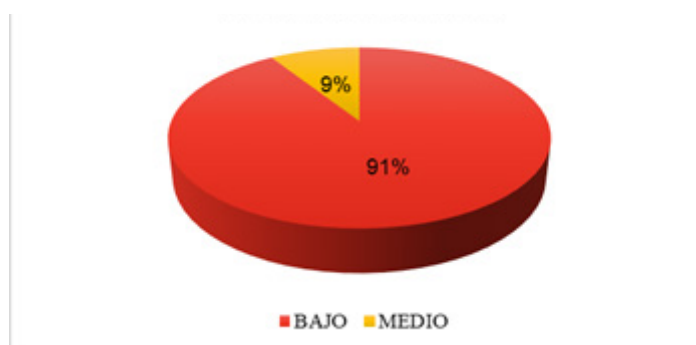


En la figura 1, representa el grado de peligrosidad global en el que se evidencia el 18% de los terapeutas refieren nivel medio respecto a su percepción de estrés laboral, por otro lado el 82 % se ubica en un nivel medio, a partir de ello se realiza una revisión a detalle de cada área evaluada a través de la encuesta, con el fin de reconocer factores de riesgo.

Realizando un análisis de cada una de las áreas y realizando una comparación entre las mismas, se encuentra que uno de los factores psicosociales a analizar es el de gestión del personal entre tanto el porcentaje más alto corresponde al 82%, respecto de el área de contenido de la tarea con el porcentaje

más alto de 100%, relaciones humanas 100%, organización del tiempo de trabajo con 100%. En general, queda claro que el nivel de insatisfacción entre los terapeutas es bajo, en contraste con la batería de riesgo psicosocial realizada en 2022, adicional los resultados obtenidos permiten identificar con mayor claridad aspectos que se hacen relevantes y de acuerdo a su grado de peligrosidad orientar el abordaje, de los cuales se resalta aquellos elementos extra laborales que aportan en la calidad de vida de los colaboradores como programas de recreación para la familia., auxilios o subsidios para vivienda y educación, jornadas de salud para la familia.

**Figura 2.** Grado global de morbilidad sentida



Nota: Elaboración propia

La figura 2 muestra que el 9% de los terapeutas refieren afecciones en nivel medio respecto a la morbilidad sentida, siendo las manifestaciones cognitivas las más afectadas por el estrés, por otro lado el 91% de terapeutas refieren afecciones en nivel bajo, evidenciando que las estrategias que desarrolla la institución han sido favorables.

## DISCUSIÓN

De manera general los resultados indican que la mayoría de los terapeutas evaluados presentan un riesgo medio a nivel de estrés laboral, aquellos resultados coinciden con lo encontrado por Julio, A & Col (2022) en su investigación realizada alusiva al nivel de estrés laboral y los factores de riesgos psicosociales

intralaborales en trabajadores de una fundación de niños con discapacidad en el que la mayoría de los trabajadores presentaban riesgo medio en la misma categoría.

Adicional a ello en el área 4 correspondiente a gestión del personal la mayoría de los terapeutas presenta un riesgo medio-alto, específicamente en las dimensiones de cantidad de trabajo en relación con el tiempo disponible para hacerlo, en este caso Espinosa y Romero (2002) considera que la sobrecarga es uno de los estresores que afectan al personal asistencial, en general, Las organizaciones exigen que las tareas se completen en menos tiempo, y esto se refleja en un aumento de las tareas laborales, lo que conlleva un menor tiempo de descanso.

Respecto a la dimensión relacionada con el plan de beneficios para empleados en el que se integra salud, educación y vivienda, principalmente en planes para préstamos de vivienda u otro tipo de ayuda relacionada con vivienda, recreación para la familia además de los de las cajas de compensación, servicios de salud para la familia además de los que ofrece la EPS, auxilios para la educación de la familia u otro tipo de ayuda en este sentido, se evidencia como un factor de riesgo alto, siendo ello un factor que incide a nivel motivacional y en la percepción de red de apoyo de la empresa hacia el trabajador

Para los Factores de Riesgos Psicosociales - Morbilidad sentida con reacciones “Fisiológicas”, “Cognoscitivas”, “Emocionales”

y “Comportamentales” se encuentran en un “bajo” grado de peligrosidad.

Al investigar la percepción de los empleados se debe tener en cuenta que el proceso de evaluación tiene efectos sobre aspectos sensibles que afectan a la organización, como la motivación de los empleados, sus expectativas, posibles miedos, resistencias colectivas o individuales, estilo de gestión y políticas establecidas por los líderes.

Según Buitrago, L (2021) para realizar una intervención oportuna, es necesario que se aborde desde una perspectiva colectiva, dado que los trabajadores asumen una identidad acorde a la cultura de su organización que genera una interpretación similar de las fuentes de estrés dentro del contexto laboral.

Por su parte, la OIT (2012) en su metodología SOLVE sobre gestión del estrés laboral, propone que las organizaciones desarrollen actividades de Apoyo Social que tomen en cuenta: a) Permitir contacto social entre los trabajadores; b) Mantener un lugar de trabajo libre de violencia física y psicológica; c) Asegurar relaciones de apoyo entre supervisores y trabajadores; d) Que los supervisores asuman la responsabilidad de sus colaboradores; e) Que exista un nivel apropiado de interacción social; f) Que los trabajadores puedan discutir cualquier conflicto trabajo-Familia; g) Destacar los aspectos positivos y útiles del trabajo.

## CONCLUSIONES

Desde un punto de vista teórico, se evidencia la importancia de identificar los riesgos psicosociales para dar lugar a los colaboradores dentro de las organizaciones y así mismo plantear estrategias que se orienten inicialmente a la prevención y cuidado de la salud mental, evidenciando el ser humano como ser integral construido a partir de los diferentes sistemas con los que interactúa y de los cuales depende su forma de vincularse a los mismos.

Aplicar Encuesta de clasificación de riesgos psicosociales de Bocanument en Fundación Surcos, ha permitido aclarar las áreas de importancia a promocionar, prevenir e intervenir orientado a mantener los niveles positivos detectados e identificar las oportunidades de mejora frente a los bajos niveles detectados en algunas dimensiones y dominios de los riesgos que inciden en el estrés laboral, la claridad en la información permite involucrar y lograr mayor compromiso por parte de la dirección, coordinación y todos los colaboradores en general, para orientar el plan de intervención para impactar de manera positiva los riesgos psicosociales, permitiendo el fortalecimiento y satisfacción de todas las partes.

Es importante resaltar que el estudio

partió del resultado obtenido en la batería de riesgo psicosocial aplicado en 2022, en el que se evidenciaba el estrés laboral como riesgo alto, en contraste con los resultados obtenidos en la encuesta de riesgos psicosociales en la que se evidencia un grado de peligrosidad global en un 82% con un riesgo medio, aludiendo la mitigación a las actividades desarrolladas a partir de las necesidades referidas por los terapeutas, sin embargo es necesario establecer un plan de abordaje que se mantenga en la empresa y se complemente de acuerdo a los cambios que surgen a nivel social, cultural e institucional.

Como recomendaciones sobre la implementación del apoyo social, se pueden señalar seis formas diferentes de ofrecer apoyo social en el trabajo (Pines, 1983; Pines y Aronson, 1988; Pines et al., 2002): 1) Escuchar de forma activa, sin dar consejos ni juzgar; 2) Dar apoyo experto que proporcione retroalimentación; 3) Crear pensamientos de reto, desafío, creatividad e implicación en el trabajo; 4) Ofrecer apoyo emocional; 5) Dar apoyo desafiante, que haga reflexionar al sujeto sobre si ha agotado todas las posibles soluciones; 6) Participar en la realidad social del sujeto, conociendo sus creencias, autoconcepto, autoeficacia y autoestima.

Establecer un programa orientado al abordaje del estrés laboral en el que se incluyan los diferentes factores predisponentes, permite sostener un acompañamiento a largo plazo

tanto de los factores de riesgo como los factores protectores, dadas las nuevas tendencias laborales, lo cual contribuye a estabilizar las dinámicas de la empresa como rotación del personal, malestares colectivos y con el objetivo de ser un complemento dentro de los sistemas que conforman el ser humano.

## REFERENCIAS

- Alcal, N. C. (2022). Variables que promueven la elaboración de preguntas de investigación en universitarios. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 25(1), 125–145. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=105510>.
- Bouza, Emilio & Col. (2023). Impact of the COVID-19 pandemic on the mental health of the general population and health care workers. *Revista española de quimioterapia*. Volume 3, 125-143.
- Cano, M & col.(2023). IMPACT OF JOB STRESS ON THE PSYCHOLOGICAL WELL-BEING OF THE STAFF OF A PUBLIC HOSPITAL IN MEDELLÍN, COLOMBIA. *Ciencia y enfermería*. 29:31
- Fernández, M (2022). Relaciones laborales e industria digital: redes sociales, prevención de riesgos laborales, desconexión y trabajo a distancia en Europa. Editorial Aranzadi, S.A.U.
- Villagran, S, Vasconcelos, M., Espinoza, J (2022). Factores de riesgo psicosocial. Editorial LEED.
- Fernandes, R. (2023). The multidimensional construct of precarious work, the future of work, and workers' health. *Cadernos de saude pública*. Volume 39, 4.
- Gallego, C. F., Isern, M. T. I., & Pulpón Segura, A. M. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Edicions Universitat Barcelona.
- Heinemann, K. (2003) *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. Editorial Paidotribo.
- Hito, M. T. I. I. A. M. P. S. E. M. G. A. P. D. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Edicions Universitat Barcelona.
- Kozak A., Kersten M., Schillmoller Z., Nienhaus A. Psychosocial work/related predictors and consequences of personal burnout among staff working with people with intellectual disabilities. *Research in Developmental Disabilities* 2013; 34: 102-115.
- Noguera Novoa CN, et al. Síntomas depresivos en trabajadores de la salud dos años ~ después del inicio de la pandemia COVID-19 en Bogotá, Colombia. *Rev Colomb Psiquiat*. 2023. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2023.04.006>
- Patel, H & Col. (2023) Associations between trauma and substance use among healthcare workers and public safety personnel during the SARS-CoV-2 (COVID-19) pandemic: the mediating roles of dissociation and emotion dysregulation. *European Journal of Psychotraumatology*, 14 :1
- Restrepo-Martínez, M., Escobar, M., Marín, L. A., & Restrepo, D. (2023). Prevalence and clinical characteristics of depression and symptoms of anxiety in staff at a health institution in Medellin during the COVID-19 pandemic. *Revista Colombiana de Psiquiatría (English Ed)*, 52(1), 51–57. <https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2021.02.005>.
- Ruiz-Villa JO, et al. Prevalence of Anxiety Symptoms Among Health Care Workers in Colombia During the COVID-19 Pandemic. *Rev Colomb Psiquiat*. 2023.

- Sanabria-Mazo, J. P., Useche-Aldana, B., Ochoa, P. P., Rojas-Gualdrón, D. F. y Sanz, A. (2021). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia. Editorial CES
- Santamaria, H. (2023) . Mental health in the current social scenario in Colombia. *Revista colombiana de psiquiatría*. (English Ed). Volume 52, 83-84
- Torres A, Pérez-Galavís A, Ron M, Mendoza N. Occupational Psychosocial Factors and Stress in the Medical Assistance Personnel. *Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitación Interdisciplinaria*. 2023;3:42. <https://doi.org/10.56294/ri202342>
- Veloz Montano M de las N. Anthropological and sociocultural perspective of occupational stress. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023; 3:581. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023581>
- Working from home: From invisibility to decent work, ISBN 978-92-2-033710-3 (impreso), ISBN 978-92-2-033709-7 (PDF web), Ginebra, 2021



## Víctor Manuel Rivas: Semblanza de su legado cultural

### Víctor Manuel Rivas: Profile of his cultural legacy

**Vicente Pereda Flores**

pereda.vicente@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9151-9478>

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador,  
Caracas, Venezuela**

Ensayo recibido: 10 de julio 2024 | Arbitrado: 20 de agosto 2024 | Aceptado: 15 de octubre 2024. | Publicado: 03 de enero 2025

<https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i13.3>

#### RESUMEN

El propósito del ensayo es develar los aportes culturales del artista venezolano Victor Manuel Rivas. Sus aportes generan una perspectiva de la importancia de la enseñanza de la historia de la literatura dramática para la toma de conciencia de las perspectivas estéticas y sociales que exponen los poetas. Palabra y escena como posibilidad de aprendizaje de lo que implica las artes en la consolidación de una nación con fundamentos culturales que dejan huella. El estudio es interpretativo, documental.

**Palabras clave:** Arte; Poesía; Teatro; Educación estética; Venezuela; Victor Manuel Rivas

#### ABSTRACT

The purpose of the essay is to reveal the cultural contributions of the Venezuelan artist Victor Manuel Rivas. Their contributions generate a perspective on the importance of teaching the history of dramatic literature for raising awareness of the aesthetic and social perspectives that poets expose. Word and scene as a possibility of learning what the arts imply in the consolidation of a nation with cultural foundations that leave their mark. The study is interpretive, documentary.

**Keywords:** Art; Poetry; Theater; aesthetic education; Venezuela; Victor Manuel Rivas

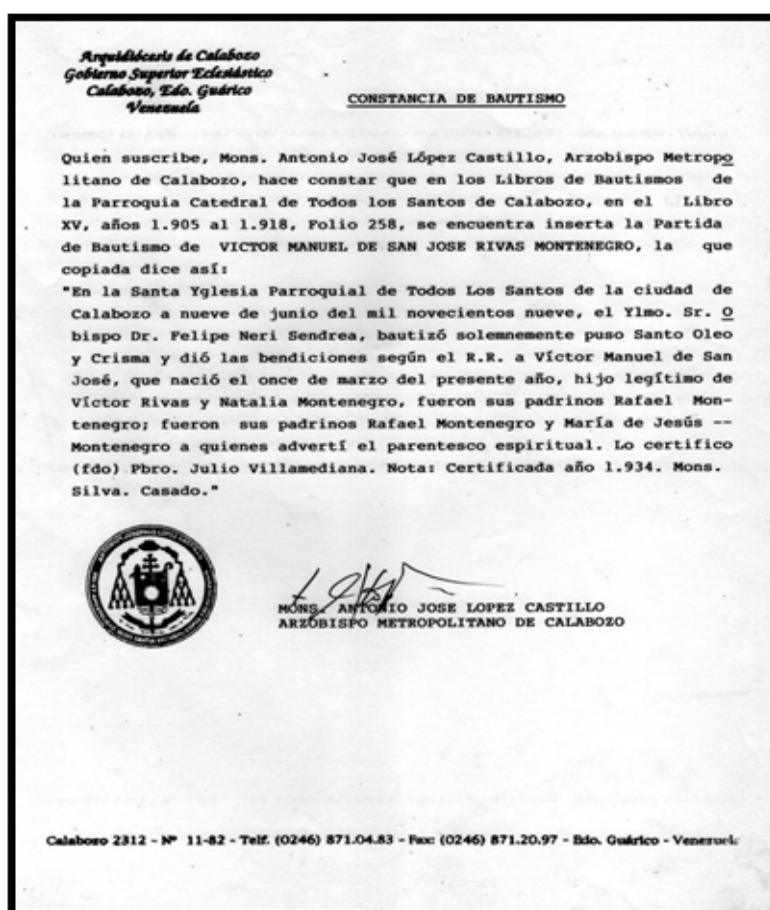
## INTRODUCCIÓN

### Su vida familiar y personal

Víctor Manuel de San José Rivas Montenegro nació en Calabozo, estado Guárico, el jueves 11 de Marzo de 1909. Hijo legítimo de Víctor Rivas y Natalia Montenegro. Fue bautizado en la Catedral de la ciudad colonial, recibiendo el

primer sacramento cristiano por el entonces Segundo Obispo de la ciudad, Dr. Neri Sendrea, sus padrinos de sacramento son familiares cercanos de su madre, evidenciado en la Constancia de Bautismo expedida por la Arquidiócesis de Calabozo, según figura 1.

**Figura 1.** Constancia de Bautismo Víctor Manuel Rivas



La niñez y adolescencia de Víctor Manuel Rivas transcurre en su ciudad natal, la cual, en el período decimonónico era una ciudad muy importante. Según Armas (2013) citando Silva

señala lo siguiente "Calabozo fue la Atenas Llanera, por la cultura que se desarrolló en ella y por la capacidad creadora de sus hijos" (párr. 3). En este sentido, Zamora (1974) en

su Diccionario Biográfico Cultural del Estado Guárico, realiza varias reseñas de personajes importantes donde destacan médico y poeta Francisco Lazo Martí, de los talentoso músicos Raimundo Pereira y Antonio Estévez y Víctor Manuel Rivas.

Desde el punto de vista del ambiente natural, los alrededores de la ciudad tienen famosos palmares, morichales, hatos, haciendas y fundos que albergan grandes concentraciones de animales, personajes icónicos y hermosos atardeceres. Este paisaje, como en otros estados llaneros, ha sido de gran inspiración para compositores, poetas y dramaturgos. Tal como lo expresa Ochoa (2019) citando a Castillo Lara (1975):

¡Calabozo! Un poco de llano aprisionado. Un mundo de sol detenido. Un caliente palpitar de vida, cercado y abierto por muros, por casas, por calles y plazas! Calabozo, un lugar que no cierra ni encierra, que abre y descubre, libera y suelta. No es Calabozo sino aventura de quimeras. O será Calabozo porque agarra los sueños. Igual que aprisiona a los hombres para que vayan y vengan y siempre vuelvan. Es un Calabozo no de cadenas sino de amor. Ancho como la sabana. (P. 14)

El casco colonial de Calabozo es uno de los más grandes de Venezuela y muestra la

arquitectura de sus antiguos caserones que en pie y orgullosamente hablan de su linaje y de ese tiempo de gloria como ciudad. Fue en tiempos pasados un pueblo ganadero de gran relevancia e importancia para el resto del país y allí vivían las familias más pudientes de la zona. Fue una de las ciudades más relevantes de Venezuela y la antigua capital del estado Guárico, por decisión de José Tadeo Monagas. Todas estas situaciones históricas, políticas y sociales desarrolladas en la ciudad llanera brindaron a sus habitantes un cúmulo de vivencias, las cuales fueron plasmadas por músicos y escritores en sus obras. Más adelante en la historia regional y local, uno de sus vástagos, Víctor Manuel Rivas plasmaría ese sentir de manera magistral en cada una de sus obras teatrales.

Sin embargo, siendo un joven, Víctor Manuel Rivas se muda a la ciudad capital en busca de nuevos sueños y metas, estudiar y desarrollarse como profesional, dejando atrás con gran nostalgia a su pueblo natal, llevando en su corazón y su alma el acervo histórico y cultural de su Calabozo querido por el resto de los días de su vida.

Ya en la ciudad de Caracas a los 18 años de edad, cursa cuatro años de estudios en el Liceo Andrés Bello iniciando en 1927, en ese momento el Director de dicha institución fue Rómulo Gallegos, el novelista hispanoamericano más relevante del siglo XX y destacado político venezolano, Gallegos decide ese mismo año viajar a los llanos y documentarse para su



novela “Doña Bárbara”, quien de alguna manera marcaría más adelante el desarrollo de la carrera de Víctor Manuel Rivas como dramaturgo.

En relación al pensum de estudios empleado en la época de Rivas, Valerio (2012) se pudo indagar la complejidad de las asignaturas, las cuales se mencionan a continuación:

Para el primer año: Aritmética Razonada, Castellano, Francés, Latín, Raíces Griegas, Geografía e Historia Universal, Botánica, Dibujo.

Segundo Año: Algebra, Literatura, Francés, Latín y Raíces Griegas, Geografía e historia Universal, Geografía e Historia de Venezuela, Geografía e Historia de América, Zoología y Química Mineral.

Tercer Año: Geometría, Ingles, Literatura General, Filosofía, Mineralogía y Geología, Química Orgánica.

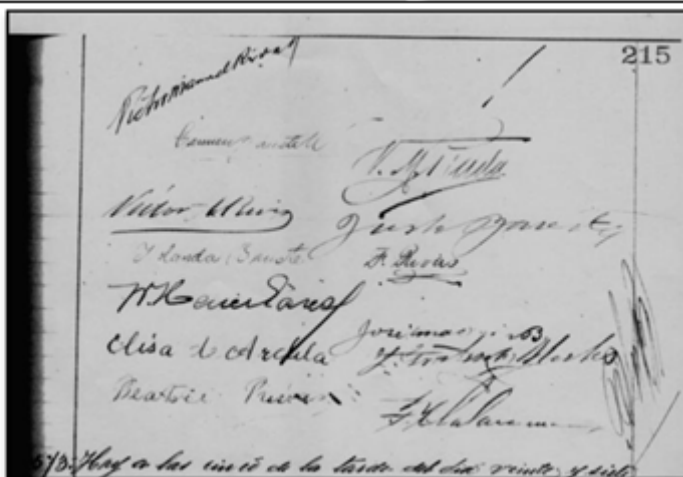
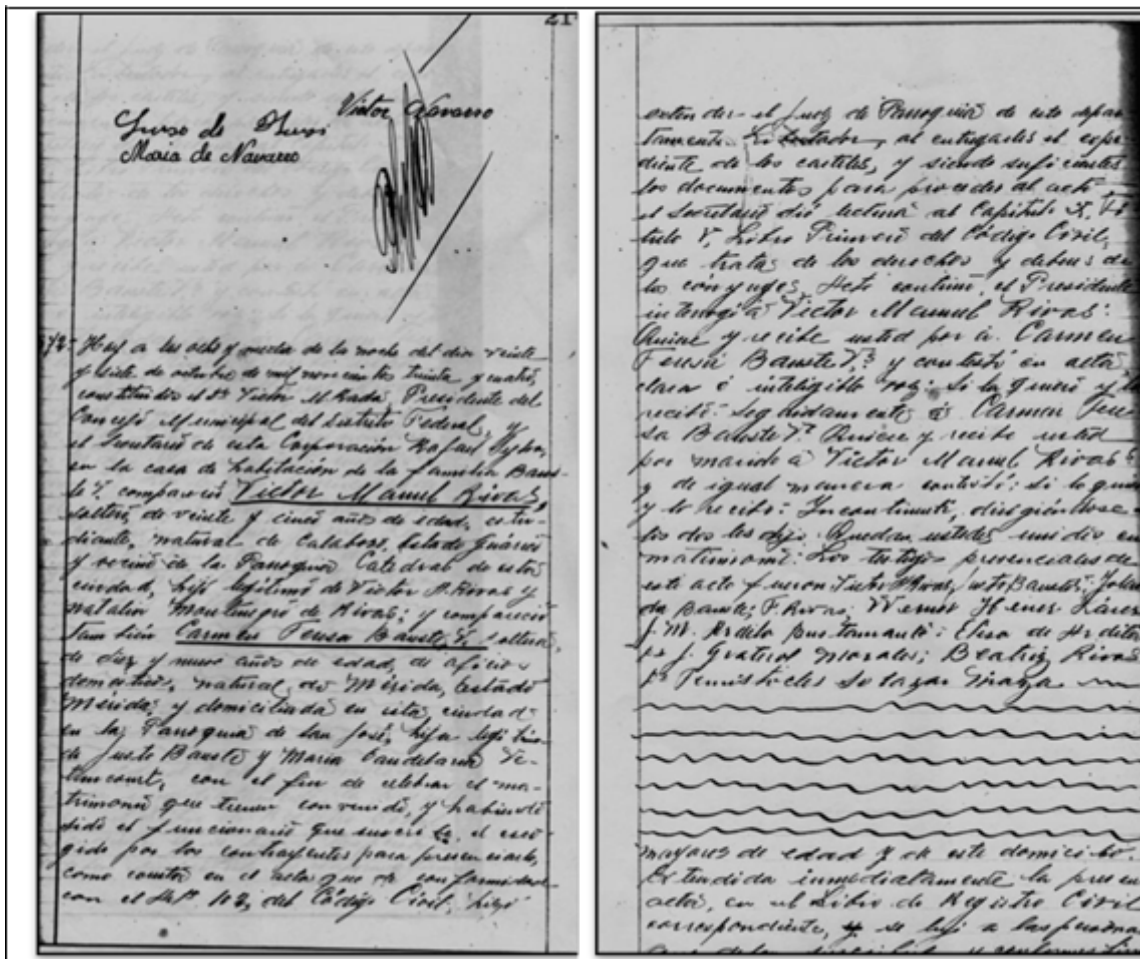
Cuatro Año: Trigonometría y Tipografía, Inglés, Filosofía, Biología, Cosmografía y Cronología, Física; además de los cursos de Comercio y Agronomía.

Egresada en el año 1931, el trujillano Américo Briceño Valero Director del Liceo Andrés Bello, le confiere el título de Bachiller en Filosofía y Letras, consolidándose su educación moral, intelectual, cívica, humanista y ciudadana, bases fundamentales para su futura carrera en Filosofía, Ciencias Políticas, también como Diplomático, Novelista y dramaturgo.

En de 1934, Víctor Manuel Rivas a los 25 años, contrae nupcias en la ciudad de Caracas

con la distinguida señorita Carmen Teresa Baute Vetancourt de 19 años, merideña de nacimiento y domiciliada en la parroquia San José, el Matrimonio Civil se realiza en casa de la familia Baute Vetancourt en la noche del 27 de Octubre, tal como se muestra en la figura.

Figura 2. Acta de matrimonio Civil




Ese mismo día, 27 de octubre de 1934, Víctor Manuel Rivas y Carmen Baute contrajeron matrimonio eclesiástico en la Iglesia de la parroquia San José de Caracas. (Gráfica 3). Recibieron el santo sacramento de parte de Monseñor Jesús María Pellín, quien

era catalogado el mejor historiador eclesiástico de América en filosofía, teología y derecho canónico, sacerdote elocuente y de convincente verbo. Pellín era Párroco de San José de Chacao a los 26 años. Sin embargo, estuvo a cargo de la Parroquia San José durante dos años desde 1933 a 1935.

**Figura 3.** *Constancia de Matrimonio Eclesiástico*

ARQUIDIOCESIS  
DE  
CARACAS



PARROQUIA  
SAN JOSE

CONSTANCIA DE MATRIMONIO

El suscrito, Párroco de San José, Arquidiócesis de Caracas (Venezuela) hace constar que el señor: **VICTOR MANUEL RIVAS MONTENEGRO**, de estado civil **SOLTERO** de **25 años** de edad, hijo de: **VICTOR RIVAS Y NATALIA MONTENEGRO**, contrajo matrimonio canónico en esta Iglesia Parroquial el día **27 de OCTUBRE de 1934** con la Srta. **CARMEN BAUTE BETANCOURT** de estado civil **SOLTERA** de **19 años** de edad, hija de **JUSTO BAUTE Y MARIA BETANCOURT**, ambos vecino de **SAN JOSÉ**.

Antecedieron a este matrimonio todos los trámites civiles y canónicos de la ley.

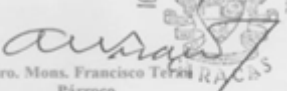
Se celebró el Matrimonio ante el Sacerdote: **Pbro. MONS. PELLIN**

Fueron sus testigos: **VICTOR A. RIVAS Y BEATRIZ RIVAS**

Estos datos se encuentran en el:

- Folio: **219 - 220 #269/40.**
- Libro: **III**

De Matrimonios de este Archivo Parroquial.



**Pbro. Mons. Francisco Terán**  
Párroco

Arquidiócesis de Caracas  
Parroquia San José, final Av. Fuerzas Armadas, Esq. San Enrique, Caracas 1010, (0212) 551.45.31 / 257.58.31

En relación a los datos filiatorios, emitido por el Servicio Administrativo de Inmigración y Extranjería (SAIME), Rivas se cedula como ciudadano venezolano el 13 de marzo de 1944 con el número V-43030, coincidiendo con el año en el que fue nombrado Cónsul General de Venezuela en Estados Unidos. (Gráfica 4).

Se puede apreciar en el registro de datos personales el nombre completo, fecha de nacimiento 11/03/1909, estado civil casado, y otros datos como color de piel, nacionalidad y sexo. Mientras que en los datos técnicos se distinguen las siguientes señas: su primera

cédula de identidad fue expedida en la Oficina de Plaza Caracas el 13/03/1944, como se recordará la primera cédula de identidad en Venezuela la obtuvo en 1942 el Presidente de Medina Angarita, hasta ese entonces Rivas no habría necesitado el documento de identidad, incluso, para la celebración de su matrimonio Civil en 1934 no se usaba este documento porque no existía el proceso de cedulación en el país. Tuvo que cedularse para desempeñarse como Cónsul en Estados Unidos. También se puede distinguir en el documento que no tiene antecedentes penales y no era solicitado por las autoridades judiciales.

Figura 4. Datos Filiatorias

Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	Fecha
V-43030	Victor	Manuel	Rivas	Montenegro	M	11/03/1909

Páginas: 1      Resultados: 1-1 en 1 registros.      << Anterior Siguiente >>

**Datos Personales**

Cédula o documento: V-43030	Segundo Nombre: Manuel
Primer Nombre: Victor	Segundo Apellido: Montenegro
Primer Apellido: Rivas	Estado Civil: Casado
Fecha de Nacimiento: 11/03/1909	Color de Cabello: No
Piel: Blanca	Sexo: M
Color Ojos: No	
País: Venezuela	

**Datos Técnicos**

Oficina Original: CARACAS (PLAZA CARACAS)	Fecha Original: 13/03/1944
Antecedentes: No tiene antecedentes	
Objeción: Cédula sin problemas	
Documentos:	
Solicitado: No	

## **Formación Profesional en la Ciudad de Caracas**

En relación a los estudios superiores, Rivas cursa cinco años y medio de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (UCV) desde 1931 hasta el 1° de enero 1936 obteniendo el título de Filosofía, que le permitió abordar problemas fundamentales como la existencia, el conocimiento, la verdad, la moral, la belleza, la mente y el lenguaje, destrezas necesarias para abordar su desempeño en el Servicio Diplomático de Venezuela.

En este sentido, sus estudios de Carrera Diplomática los realizó en la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a lo que establecía la Ley Orgánica del Servicio Diplomático, de acuerdo a la Gaceta Oficial n° 15.104 de fecha 9 de octubre de 1923, que establece a la carrera Diplomática, como una disciplina perteneciente a la cátedra especial anexa a la Escuela de Ciencias Políticas, cuyas asignaturas son: Historia del Derecho Internacional y especialmente del Derecho Internacional en América, Política Comercial, Análisis de los Tratados Públicos de Venezuela, Estilo Diplomático, Redacción de Despachos, Notas y demás documentos y Leyes de Servicio Diplomático y Consular, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Constitucional, Principios de Finanzas y Leyes de Hacienda de Venezuela y los idiomas Francés e Inglés en todo caso el

Alemán o el Italiano, a elección del candidato, esta última se cursaba en la Escuela de Comercio y Lenguas Vivas.

Es importante destacar que la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela es hoy en día, la Escuela Técnica Comercial Robinsoniana Santos Michelena.

### **Su Carrera como Diplomático**

En cuanto a la carrera diplomática de Rivas, por disposición del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela y basándose en la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de 1923, se crea el cargo de Legación de los Estados Unidos de Venezuela. En la mencionada Ley, en su artículo 5 establece que si el desempeño de un Diplomático es satisfactorio para el país en la representación y defensa del pueblo de Venezuela, el Ejecutivo podrá “concederles su ingreso definitivo en la Carrera diplomática con la categoría de Secretario”, por considerarlo conveniente a los intereses internacionales de la nación.

Para el año 1936, Víctor Manuel Rivas, vive uno de los más anhelados sueños como diplomático, el 10 de marzo de ese mismo año, ingresa a trabajar en el Servicio Exterior de la República, desempeñándose como Secretario de Legación de Venezuela en España y Portugal, siendo ratificado dos años consecutivos de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Diplomático, cargo que desempeñó de

manera cabal y satisfactoria hasta julio de 1938.

Mientras se desempeña como diplomático, continua sus estudios en la Universidad Central de Madrid desde el mes de abril hasta junio de 1936. El 22 de agosto de 1938 por decreto presidencial, fue trasladado a Panamá con el mismo rango, continuando sus estudios en la Universidad Nacional de Panamá, en donde se graduó como Doctor en Ciencias Políticas en el mes de diciembre de ese mismo año, permaneciendo en la nación centroamericana hasta julio de 1941 como diplomático.

Durante ese lapso quedó como Encargado de Negocios Ad Interim (En el período), acreditado ante el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, allí ejerce las funciones encomendadas desde Venezuela, siendo acreditado ante el Ministro de Relaciones Exteriores y el Jefe de Estado panameño desde diciembre de 1938 a septiembre de 1939 y posteriormente desde febrero de 1940 a julio de 1941 cuando vuelve a Venezuela.

Rivas Se desempeñó como Secretario de la Delegación de Venezuela en la Primera Reunión de Consulta de Miembros de Relaciones Exteriores de las “Repúblicas Americanas de Conformidad con los Acuerdos de Buenos Aires y de Lima”, realizada en la Ciudad de Panamá el 23 de septiembre 1939, así lo registra el acta final de dicha reunión con fecha de 03 de octubre de 1939.

Más adelante, el 22 de julio de 1944 el presidente Isaías Medina Angarita lo designa

junto a otros diplomáticos a constituir un Comité Organizador del Tercer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa a celebrarse en la ciudad de Caracas. Tres meses después, el 10 de octubre de ese mismo año es nombrado Cónsul General de Venezuela en New Orleans, Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta junio de 1945; el 30 de mayo es nombrado Agente Comercial en el país norteamericano, desempeñándose en el cargo hasta el mes de octubre.

Más adelante, el 3 de noviembre de 1950 fue nombrado Consejero de la Delegación Permanente de los Estados Unidos de Venezuela ante las Naciones Unidas. El 20 de septiembre de 1951 integra la Delegación Ad Honores que representa a Venezuela en la Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizó en París, Francia. Asimismo, participó en la Sub-Comisión número 9 de la IV Comisión que comenzó a redactar la lista de “Factores que deben Tomarse en Cuenta para Determinar si un Territorio no Autónomo ha Alcanzado o no la Plenitud del Gobierno Propio”.

Posteriormente, el 10 de octubre de 1952 funge como suplente en la Delegación que representa al país en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas realizada en Nueva York.

Al año siguiente, el 23 de junio de 1953 integra la Representación de Venezuela en el XVI del Período de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

que se realizó en la ciudad de Ginebra el 30 de junio, donde ascendió a Miembro Consejero Suplente.

Luego, el 19 de octubre de 1956 integra la delegación del Undécimo período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se desempeña como Ministro Consejero de la Delegación venezolana en Nueva York, posteriormente desempeñó el cargo de Delegado Suplente de las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a los períodos XV (1960), XVI (1961), XVII (1962), XVIII (1963), XIX (1964) y XX (1965) de reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Vale destacar su desempeño como Delegado de Venezuela en la Comisión de Medios Adicionales, en la Comisión de Medidas Colectivas, Comisión de Medidas Adicionales, Comisión de Factores, fue designado Presidente del Comité de Organizaciones No Gubernamentales en el período correspondiente a 1955. Asimismo, fue seleccionado Vice-Presidente de la V Comisión de la Asamblea General en el Noveno período de Sesiones de este órgano.

Por último, pero no menos importante, El 20 de marzo de 1957 es nombrado Jefe de la Delegación venezolana ante los Organismos de la ONU en Ginebra.

## **Su carrera como periodista y hombre de letras**

Durante la estancia de Víctor Manuel Rivas en la ciudad de Caracas se destaca como periodista de manera eficiente, formó parte de la Redacción del Diario El Universal entre los años de 1929 a 1936, mientras cursaba estudios en el Liceo Andrés Bello y la Universidad Central de Venezuela. En ese periódico se desempeñó como Jefe de Redacción y al regresar de Panamá, funda el diario “El Tiempo de la Tarde” de en la Ciudad de Capital, circulando por primera vez el 25 de agosto de 1941, esta rotativa se encontraba ubicado en la avenida Urdaneta entre las esquinas de Ibarra a Pelota N° 9-1, para la época el apartado de correos sería el N° 727, su publicación era diaria, en el cintillo se imprime “Venezuela Marcha con tips económicos” luego se toma ese slogan para el periódico que circuló posteriormente: En Marcha. Los primeros ejemplares fueron dedicados al ejercicio intelectual, datos sobre el Partido Democrático de Venezuela (PDV), liderado por el entonces Presidente Isaías Medina Angarita, cabe destacar que Rivas apoyo a las políticas gubernamentales del ejecutivo a través del diario que presidía.

En el diario El Tiempo, El Dr. Jesús Rafael Rísquez publica una entrevista que realiza al Beato Doctor José Gregorio Hernández sobre su profesión y sobre su experiencia vivida en el convento de la orden de San Bruno en La

Cartuja de Farneta.

Por otra parte, Rivas deja la dirección del periódico a su gran amigo y compañero de labores el abogado, diplomático y novelista Mario Briceño Iragorry en 1944.

En cuanto a su carrera como corresponsal en Estados Unidos, fue miembro de la Redacción de “Selecciones del Reader’s Digest” de Nueva York desde el mes de junio de 1946 a septiembre de 1948, fecha que entró a desempeñar la Sub-Dirección de “El Diario de Nueva York” hasta diciembre de 1949. En la mencionada prensa se editó en español desde su fundación en 1948, su creador fue Porfirio Domenici, inmigrante dominicano, esta rotativa se dedicó especialmente a la comunidad portorriqueña en Brooklyn, además se cubrían temas del estado de Nueva York y países latinoamericanos, cesó sus publicaciones en 1963.

### **La trascendencia de su labor como hombre calaboceño**

La personalidad de Víctor Manuel Rivas es descrita por el diplomático venezolano Adolfo R. Taylhardat quien tuvo la oportunidad de compartir con él en las lides de la ONU, describiéndolo como un hombre:

Extraordinario que gozaba de amplio prestigio entre los delegados de los demás países. Era una personalidad muy inteligente, conocedor de los temas coloniales, afectuoso y cordial

que me tomó especial aprecio y me orientó mucho en mi primera incursión en ese maravilloso mundo de las Naciones Unidas. Era también una persona controversial por la espontaneidad de sus opiniones y sus puntos de vista generalmente fustigantes” (Taylhardat, 2012)

Tomando en cuenta esta descripción de Taylhardat se considera que Rivas fue un hombre respetable, respetuoso y amable con las personas que lo rodeaban, un intelectual y muy conocedor de las funciones a ejercer en su campo laboral, dispuesto a orientar a aquellos que lo requirieran, se puede afirmar que el Dr. Rivas dedicó sus fuerzas al trabajo filantrópico, esto se debe a sus relaciones personales con artistas, intelectuales y políticos que obraran en beneficio de un país mejor.

Como destacado Consejero de Venezuela ante la ONU cuyo órgano es garante de la paz, la justicia y asistencia humanitaria. Rivas deja plasmado en su dramaturgia, apego a sus raíces, identidad y amor por las tradiciones y su gente. Como hombre de teatro se ocupó en su época, de contribuir con un acervo cultural de las raíces de nuestro llano, de Calabozo a través de su profunda dramaturgia, dejando ambiciosos proyectos en manos de sus colegas. Enfrenta con gran valentía y responsabilidad, como buen calaboceño, el dramático y vertiginoso cambio de tipo económico, político y social que trajo consigo el siglo XX siendo uno de los



protagonistas que forjaron al país las sendas que debía recorrer en el futuro de manera transparente y desinteresada.

Su labor como diplomático es intachable, antepuso los intereses de la patria a los de un determinado sector político, siempre se mantuvo fiel a las leyes y a la ética y su carisma personal, llenó los espacios que ocupaba.

Tomando en consideración a Rivas (1968) se pudo encontrar información relacionada a galardones y condecoraciones recibidas a lo largo de su vida:

Comendador de la Orden Vasco Núñez de Balboa de la República de Panamá, dicha condecoración la otorga el jefe de Estado a panameños distinguidos en las ciencias, las artes y las letras y extranjeros a quienes el gobierno considere acreedores a esta distinción, dicha orden fue establecida mediante la Ley 27 del 28 de enero de 1931.

Se le otorga la condecoración Oficial de la Orden Carlos Manuel de Céspedes de la República de Cuba. Esta Orden es otorgada a primeros secretarios de embajada o legación y agregados comerciales.

Asimismo, recibe la Condecoración Comendador de la Orden al Mérito de la República de Ecuador, esta orden Nacional al Mérito fue establecida como una condecoración de orden civil por el presidente de la República del Ecuador don Isidro Ayora, quien fuera mandatario del país entre el 3 de abril de 1926 y el 24 de agosto de 1931. La Orden, que es la

segunda más alta entre las Condecoraciones de Ecuador, fue establecida el 2 de diciembre de 1929 con la publicación de un estatuto que se maneja hasta el día de hoy.

De igual forma recibe la Orden del Libertador de la República de Venezuela, siendo éste galardón la máxima distinción de nuestro país, creado por el entonces presidente Antonio Guzmán Blanco en 1880 siendo destinada a premiar los servicios distinguidos a la patria, al mérito sobresaliente y a los beneficios hechos a la comunidad. El Presidente de Venezuela es jefe de la orden y le correspondía conferir El Collar. Fue sustituida en 2010 por la Orden Libertadores y Libertadoras de Venezuela.

El 20 de julio de 1965 muere en New York. Según la Gaceta Oficial número 28626 del 14 de mayo de 1968 el estado le asigna a la señora Carmen de Rivas “Viuda del doctor Víctor Manuel Rivas, ex Funcionario del servicio Exterior” una pensión según lo estipulado en la Ley del Personal del Servicio Exterior. Por su parte la señora Rivas se ocupa de la publicación y donación de los ejemplares de la que fue la novela histórica y memorística La Cola del Huracán (1968) título que lo ingresa en las páginas de la literatura venezolana.

### **El legado dramático de sus obras**

En el ámbito dramático, Rivas publica las obras El Puntal (1933), Antesala (1940), que obtiene el Primer Premio del Certamen

“La Comedia Venezolana” auspiciada por el Ateneo de Caracas en 1940 y El Pueblo (1940) representada el 12 de diciembre de 1942 por la Sociedad Amigos del Teatro, cuya institución fue fundada el 1º de agosto de ese mismo año por Víctor Manuel Rivas, Aquiles Certad, Guillermo Meneses, Luis Peraza, Leopoldo Ayala Michelena, Eduardo Calcaño, Carlos Salas (escenógrafo e historiador), Ángel Fuenmayor, Raúl Izquierdo, Juan Benshimol, entre otros tantos artistas y dramaturgos de la época. En las páginas preliminares de la obra *Antesala* (1940) el autor acota que “Para las tablas” se encuentran la trilogía urbana de género comedia *La Garra Decrepita* que Comprende: *El Hotel Jardín* (s/f), *El Ministro* (s/f) y *Siempre Estudiantes* (s/f), de igual forma indica que se encuentran en preparación la “Trilogía Rural” *El Pueblo* (1942) *Se Fueron Los Hombres* (s/f) y *El Puente* (s/f).

La obra *Hombres* (1933) se conoce que se estrenó ese mismo año, y la escenografía fue realizada por pintores como Francisco Narvárez y Manuel Salvatierra; no se ha encontrado el texto dramático. De la misma forma, no se han encontrado más información de la obra *La Zamurada* (1933) solo que fue representada en Caracas y en el exterior, al igual la obra *Tres Tardes en los Robles* (1945) dirigida por Guillermo Meneses con la Sociedad amigos del Teatro, no se encuentra el texto dramático, sin embargo la escritora, política y diplomática venezolana Mercedes Carvajal de Arocha

conocida como Lucila Palacios realiza una crítica interpretativa de la pieza, encontrada en la sección de Libros Raros y Manuscritos de la biblioteca Nacional de Venezuela. En cuanto a las obras *Noches en Blanco* (s/f) y *Sol Recién Nacido* (s/f) no se encontraron los textos dramáticos, sólo algunas menciones en trabajos no publicados y entrevistas.

Víctor Manuel Rivas como hombre de teatro, comprometido con el quehacer cultural, funda la Sociedad Amigos del Teatro el 1º de agosto de 1942, con la intención de organizar e impulsar el sentido nacional, con obras que describieran el sentir y ser venezolano, las cuales serían interpretadas con actores nacionales, Rivas fue el primer director y productor teatral de la Sociedad Amigos del Teatro, lleva a escena la obra *Abigail* (1937) de Andrés Eloy Blanco, luego estrena *El Pueblo* (1942) de su autoría, posteriormente renuncia a la dirección de la Sociedad, para desempeñarse como diplomático en el exterior, en consecuencia, asume esa responsabilidad el dramaturgo y también diplomático Aquiles Certad, esta Sociedad continuó hasta 1946.

Es importante aclarar que la obra *El Pueblo* (1942) se encuentra en la trilogía *La Garra Decrépita* y no en la “Trilogía Rural” como indicó Rivas en las páginas preliminares de *Antesala* (1940)

Desde el punto de vista teatral, Rivas contribuyó de manera significativa, a través de su dramaturgia, resaltar el acervo cultural de

Calabozo, el Guárico, los llanos venezolanos y del país, con obras cargadas profundamente de la vida cotidiana, las tristezas, alegrías y amarguras de los constantes cambios dramáticos de la vida política, económica y social de Venezuela.

En relación a la Obra *El Puntal* escrita en 1933, de estilo costumbrista, relata la vida de dos hermanos, uno que vive en el llano destacándose en los quehaceres en un hato del Guárico y sus faenas diarias, en contraste con la vida del otro hermano que se encuentra en Caracas desempeñando otras funciones completamente distintas en época de la bonanza petrolera. Ambos marcados por una indiscutible influencia de la religión católica, la Venezuela agraria y la Venezuela petrolera, en cuyo desenlace se denota la poesía y el drama.

La Obra “*Antesala*” escrita en 1940, también de corte costumbrista, describe las relaciones entre personas de clases sociales diferentes en la sala de un Ministerio Público en la capital, donde se distingue la discriminación entre las clases sociales de menor estrato y personas que provienen del interior del país, en contraste con las personas de clase alta y de modo pudiente, para todos darse cuenta al final, que son exactamente iguales, atraviesan las mismas penurias y tristezas.

En la Obra “*El Pueblo*”, escrita en 1940, de carácter costumbrista, se muestra la triste vida de los habitantes de una aldea en ruinas, ya que fueron despojados de su condición de pueblo

importante por disposición y decisión de los Presidentes de Estado y Jefes Civiles, quienes cumpliendo órdenes superiores, poco a poco se van llevando toda la vida de lo que hasta ahora era un pueblo próspero y feliz, hacia lo desconocido, la muerte y la desolación.

En sus obras se puede apreciar la ubicación de un contexto histórico, político y social de la Venezuela agropecuaria y su marcada diferencia con la Venezuela petrolera, hizo resaltar una gran diferencia en la migración de los sectores rurales hacia las grandes ciudades en busca de mejoras económicas. También el factor religioso se encuentra presente como fuente de poder y autoridad que de manera directa ejerce influencia en cada uno de los personajes. Por otro lado, el lenguaje utilizado es refinado, pulcro y entendible, cargado con una gran dosis de costumbrismo con la identidad del llanero venezolano al incorporar hermosas coplas y tonadas, que son interpretadas por los personajes.

Las intenciones de las obras de Víctor Manuel Rivas son para hacer un llamado constante a través de la dramaturgia para las generaciones presentes y futuras en el fortalecimiento y reivindicación de la identidad y acervo cultural local y nacional, asumiendo posturas mucho más críticas y humanistas.

## REFERENCIAS

- Acta final de la Reunión de los Ministros de las Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas con los Acuerdos de Buenos Aires y de Lima [Documento en línea]. <http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%201.pdf>
- Armas, M. (2013) Vivencias Llaneras del Aguelo. <http://cuenta.elabuelo.blogspot.com/2013/09/calabozo-atenas-llanera.html>
- Ley Orgánica del Servicio Diplomático (1924) Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 15.104 de fecha 9 de octubre de 1923 [Documento en línea] <http://www.defiendete.org/html/de-interes/LEYES%20DE%20VENEZUELA/LEYES%20DE%20VENEZUELA%200II/LEY%20ORGANICA%20DEL%20SERVICIO%20DIPLOMATICO.htm>
- Ley Orgánica de Servicio Insular (1920, Junio 26) Gaceta Oficial de Los estados Unidos de Venezuela N° 13.538
- Ley Orgánica del Servicio Diplomático (1924) Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 15.104 de fecha 9 de octubre de 1923 [Documento en línea] <http://www.defiendete.org/html/de-interes/LEYES%20DE%20VENEZUELA/LEYES%20DE%20VENEZUELA%200II/LEY%20ORGANICA%20DEL%20SERVICIO%20DIPLOMATICO.htm>
- Ochoa, H. (2019) Trilogía Venezolana. <https://es.scribd.com/document/424023255/Trilogia-Venezolana-Por-Haydee-Ochoa-Antich-de-Sturhahn>
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Martes 10 de Marzo de 1936) N° 18.901
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Lunes 22 de Agosto de 1938) N° 19.625
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Sábado 22 de julio de 1944) N° 21.465
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Martes 10 de octubre de 1944) N° 21.532
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Miércoles 30 de mayo de 1944) N° 21.723
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Viernes 03 de de 1944) N° 23.370
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Jueves 20 de Noviembre de 1951) N° 23.636
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Jueves 10 de octubre de 1952) N° 23.957
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Martes 23 de Junio de 1953) N° 24.170
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Martes 23 de Octubre de 1956) N° 25.186
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Miércoles 20 de Marzo de 1957) N° 25.311
- Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Martes 28 de Mayo de 1968) N° 28.626
- Rivas, V. (1933) El Puntal. Editorial Sur América. Caracas.
- Rivas, V. (1940) La Antesala. Ediciones de Repertorio Americano. San José. Costa Rica.
- Rivas, V. (1942) El Pueblo. CIA. AN. Editorial. General Rafael Urdaneta. Caracas Venezuela.
- Rivas, V. (1968) La Cola Del Huracán. Cocusa. Madrid. España.
- Taylhardat Adolfo R. (2012) Mi

Participación en la Reclamación del Territorio Esequibo [Documento en línea] <http://esequibonuestro.blogspot.com/2012/04/mi-participacion-en-la-reclamacion-del.html>

Valerio, M. (2012) Origen y evolución de la instrucción secundaria en el estado Monagas. Consideraciones Historiográficas. [Documento en línea] [www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37301/1/articulo9.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37301/1/articulo9.pdf) [Consulta 2015, Octubre, 5]

Zamora, L. (1974) Diccionario Biográfico Cultural del Estado Guárico. Caracas. Graficas Herpas

... Propuestas ...  
E d u c a t i v a s

VOLUMEN 7 | NÚMERO 13  
ENE - JUN 2025

**UAB**

UNIVERSIDAD ADVENTISTA  
DE BOLIVIA